



VIERNES 10 DE AGOSTO DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXLIV - N° 150
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

Por Juzg. 1° Inst. 1° Nom.C.C.C. B.Ville "Ampes - Asoc. Mutual de Prof. y Emp Solidarios c/Romeiro Joel Jeremias" Ejec. Prendaria (E 2898937), el Martillero Julio González M.P. 01-1002, domic en Pje Bujados N° 124 de Bell Ville T.E. 03537/15598135, subastará en Colegio de Martilleros de la sede sito en Calle Entre Rios N° 425 de Bell Ville el día 22 de Agosto de 2018 a las 11,00 hs el siguiente bien: A)Automotor Marca FORD Modelo RANGER 2DC 4x4 Motor FORD N° SA2PCJ031409 Chasis FORD N° 8AFAR23L-7CJ031409 Dominio LRL 705 Post. Mínima \$ 1.000.- BASE \$ 93.993.- Cond.Venta Ctdo efect, o Cheque cert. 20% del precio mas comis. de ley al Martillero, mas 4% art. 24 ley 9505 mas lva e Imp. a las ganancias en la subasta, resto a la aprobación. En caso de superar la compra la cantidad de \$ 30.000.- el comprador abonará con transferencia electronica a cta N° 305/20301408 CBU N° 0200305251000020301488.Compra en Comis: Mannifestará el nombre del comprador y ratificará compra y domicilio dentro de los 5 días posteriores a la subasta Edictos: 3 veces en Boletín Oficial Y Diario a elección Exhibición Bien Lunes a viernes en Pje Bujados 124 Bell Ville previa consulta al Martillero Bell Ville 08/2018

1 día - N° 166282 - \$ 619,28 - 10/08/2018 - BOE

Orden Sr. Juez de J.1°. INST.C.C.FAM.DR.JOSE M. ESTIGARRIBIA SEC.N°1.DRA.LAURA R. URIZAR EN AUTOS "RABONI, MILTON RUBEN C/ LIGORRIA GUSTAVO JAVIER" ABREVIADO EXPTE N° 1371364.MART.LUIS P. SANCHIS MP 01-0617. REMATARA, en Sala de Remate de Trib. Sarmiento n° 351, Cdad. El día 10 de Agosto de 2018, a las 11:30 h. o día hábil sig. a la m/hora, en caso de resultar inhábil el primero. INMUEBLE: ubicado en la cudad. de Villa Dolores, sobre calle L. Laje 395. Desig. Lote 23; de la mza 43. Mat.404774, San Javier. Sup, Terreno 309,74 m2. Mejoras: casa en dos plantas. PB: 1dor, livg., baño, cochera cub. PA: 2 dor., start, pasillo, baño y altillo.ESTADO: ocupadp por la madre del demandado. CONDICIONES: sale con la base de pesos \$1673.673,38, dinero de ctdo y al mejor postor o cheq cert. debiendo abo-

nar el o los abonados, el 20% valor de compra en el acto, mas comisión de ley al mart. Y el 4% corresp. al F.V.FLIAR, no admitiéndose posturas con incremento sobre la anterior, inf al 1%, saldo al aprobarse la subasta. Compradores en comisión, deberán cumplimentar art: 586, C.de P. C. C. INFORME: al Mart. o al Trib. Cel:03544-15614942. Ofic 15/06/2018. Fdo. DR.JOSE M. ESTIGARRIBIA. DRA.LAURA R. URIZAR Sec.

3 días - N° 162674 - \$ 1915,56 - 10/08/2018 - BOE

Por cuenta y orden del HSBC BANK ARGENTINA S.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 2229 del Código Civ. y Com. Comunica por 3 días, subasta a realizarse el día 24/08/2018 a las 15:00 hs., los siguientes vehículos: 1. Volkswagen, Sedan 5 puertas, Gol Trend 1.6, año 2010. 2. Renault, Sedan 5 puertas, Clio Mio Confort Plus, con equipo de GNC, año 2014. 3. Chevrolet, Sedan 5 puertas, Spin 1.8 N LT M/T, año 2013. 4. Volkswagen, Sedan 5 puertas, Gol Trend 1.6, año 2009. 5. Fiat, sedan 5 puertas, Mobi 1.0 8V Easy, año 2017. 6. Fiat, sedan 4 puertas, Siena (F4) EL 1.4 8V, año 2013. 7. Chevrolet, Sedan 4 puertas, Classic 4 ptas LT Spirit 1.4 N, año 2012. 8. Chevrolet, Sedan 4 puertas, Classic 4P LT Pack 1.4N, año 2013. 9. Fiat, sedan 4 puertas, Uno Fire 1242 MPI 8V, año 2009. 10. Renault, Todo Terreno, Koleos 2.5L Privilege 4X4 MT F2/2012, año 2012. 11. Volkswagen, Sedan 3 puertas, Gol Trend 1.6 MSI, año 2017. 12. Chevrolet, Sedan 4 puertas, Cruze 1.8 LT, año 2014. SIN BASE, abonando en el acto seña 10% de compra más 10% de comisión al martillero, Contado (Pesos) y al mejor postor, Aporte al colegio de martilleros, verificación e informes del automotor en el acto. Saldo a las 24 horas, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora sin previa notificación. Oferta mínima \$1.000. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Ciudad de Córdoba. Siendo los gastos de deudas de patentes (imp. Docente y/o formulario 381 si correspondiere), impuestos e infracciones, levantamiento de cautelares y otras medidas, impuestos de sellos, aportes colegiales, verificación y gastos bancarios por trámites de cautelares y gastos de transferencia a car-

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 3
Declaratorias de Herederos	Pag. 4
Citaciones	Pag. 9
Sentencias	Pag. 14
Usucapiones	Pag. 14

go del comprador. Habiendo sido exhibidos los automotores en el estado visto, no se aceptarán reclamos posteriores por diferencia de año, modelo, tipo, ni estado del vehículo. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Entrega una vez cancelado el saldo del precio e inscripta en el Registro correspondiente la transferencia de dominio a nombre del comprador, debiendo presentar tarjeta verde a su nombre. La entidad se reserva el derecho de admisión y permanencia. Lugar y día de subasta: Arturo M. Bas N° 262 día 24 de agosto a las 15:00 horas. Exhibición: El día 23 de agosto de 15 a 18 horas. Lotes 1 a 5 en calle Rimini N° 466, Barrio Ampliación Kennedy. Lotes 6 a 12 en calle La Posta Nro. 2.942, Barrio Alto Verde. Informes: Lotes 1 a 4 al martillero Marcelo L. Feuillade M. P. 01-446, con domicilio en calle 27 de Abril N° 564, 1er. Piso Oficina "B", Teléfono 0351-156-501383. e-mail marcelo.feuillade@gmail.com. Lote 5 al Martillero Marcelo Prato M.P. 01-0746, 27 de Abril N° 564, 1er. Piso Oficina "B"; Tel: 0351-154-594037, email: marcelo_prato@hotmail.com. Lotes 6 a 12 al Martillero Miguel Ángel Real, M.P. 01-783, Duarte Quirós Nro. 651, 6° Piso, Oficina "F"; Tel: 0351-155-193410, email: mreal@miguelreal.com.ar; fotos: www.miguelreal.com.ar.

1 día - N° 166353 - \$ 1551,64 - 10/08/2018 - BOE

O/ Juzg.C y C 2a.Nom. Sec. 4,Autos:"Exp- te:6526455 BRUNO, CARLOS L -Conc Prev - Conc Esp Prom por Carlos Boero Romano SAIC- Conc. Esp.", mart. Carisio (01-186) rematará 10/08/18, 9.30 hs., D. Agodino 52, esta ciudad: Cosechadora Massey Ferguson, mod 5650, año 2.003, motor Cummins n° 3076993, carrocería Massey Ferguson, n°5650128839, Dominio AUC69.Base: \$200.000. Contado, mejor Postor. Post. Mín.\$ 10.000.- Cond.: 20% precio, mediante transferencia electrónica (AR n° 89- serie B del 27/09/11),4% Ley 9505, IVA si corresp. y Com. de Ley en remate, resto al aprob. la su-

basta. Compras en comisión (A.R. n° 1233, Serie A, TSJ,2014) .- Rev e Inf.: martillero J. Salk 530 (3564419022) - San Francisco. Oficina San Francisco, Julio 30 de 2018.

5 días - N° 164664 - \$ 891,20 - 10/08/2018 - BOE

O. Juez. 1ºNom. C.C.C. Río III . Sec. n°2 "Rodríguez Alicia Raquel c/ Torres Marcos Daniel y otros-Ejec. (Expte. n°1950355)" mart. Coria 01-509 Leandro N. Alem 1073 Río 3º rematará 29/08/2018 10:30hs. Sala Remates Trib. sito Vicente Peñalosa 1379 Río III automotor dominio CEL 835, marca Citroën, sedán 5 puertas, modelo ZX AVANTAGE 1.9D/año 1998, motor Citroën n°10CUZ10009531, chasis Citroën n°9U7N2H95VVK000110, propiedad Sr. Torres Marcos Daniel D.N.I. 32.389.918. Base: \$25.992. Condiciones: dinero contado, efectivo o cheque certificado y mejor postor, debiendo abonar acto remate 20% del precio compra, como seña y a cuenta precio, más comisión martillero (10%) y saldo dentro 5 días aprobada subasta y si la misma no fuera aprobada dentro 30 días, se podrá consignar saldo precio o de lo contrario, dicho saldo devengará int. compensatorio equivalente aplicar tasa pasiva para uso judicial publica BCRA con más adicional 2% mensual y hasta fecha de su efectivo pago. El comprador deberá acreditar depósito del 4% sobre precio compra concepto art.24 y 25 ley 9505 al momento de aprobarse subasta. El depósito saldo precio compra, será mediante transferencia electrónica, en cuenta presentes autos n° 374/30715109 CBU 0200374851000030715192.- Compra Comisión: art. 586 C.P.C. (deberá cumplir A.R. n°1233 Serie A - 16/09/14 Punto 23). Tít.: los que expida Trib. (art. 599 C.P.C.). Grav.: los de autos. Pos. Mín.: \$1000. Exhibición: 28/08/2018 de 16hs. a 18hs. en Avda. Gral. Savio 460 de Río III.- Inf. mart. 03571-15549305.- Of. 01/08/2018.- Dra. Beretta Secretaria.-

3 días - N° 165158 - \$ 1354,44 - 10/08/2018 - BOE

EDICTO: O. Juzgado de Familia de 2º Nominación de la Cdad de Cba., en autos: "GOMEZ, SOLANGE ANAHI DEL VALLE C/ GOMEZ, CHRISTIAN DARIO - JUICIO DE ALIMENTOS - CONTENCIOSO" EXPTE. 1432497, el Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., rematará el 10 de Agosto de 2.018, a las 10 hs., en la Sala de Remates del TSJ sito en calle Arturo M. Bas 244-sub suelo, de esta Ciudad, Vehículo Dominio EMB 167, Automotor Marca: Ford, Modelo: Ecosport 1.6 L 4x2 XLS., modelo año: 2004. CONDICIONES: SIN BASE dinero en efectivo, al mejor postor, debiendo quién resulte comprador abonar el 20% de su compra, con mas la comisión de ley al martillero,

y 4% sobre el precio correspondiente ley Violencia Fliar, saldo al aprobarse la subasta (mediante transferencia electrónica). POSTURA MINIMA: \$ 1.000. COMPRA EN COMISION: Art 586 CPCyC. REVISAR: Palermo N° 2654 - dias: 8 y 9 de agosto de 15,30 a 16,30 hs. INFORMES: MARTILLERO 4280563 - 351 156501031 OF: 31/07/2018. FDO: JOSE ALBERTO BUSTOS MERCADO PROSECRETARIO.

3 días - N° 165312 - \$ 813,90 - 10/08/2018 - BOE

Orden de la Exc. Cam. de Trabajo de Laboulaye, en autos:"ROMERO, MARISA H. c/ FUNES, OSCAR L. - ORD. - DESPIDO" (Expte. 2014993) y su acumulado DELL ELCE, GRISELDA C. c/ FUNES, OSCAR L. - ORD. - DESPIDO (Expte 2015050), Sec. a cargo de la Dra. Lucila L. Videla, Mart. Alejandro R. Gandione Mat. 01-1710, rematará el 10/08/18 - 11 hs., en la Sala de Audiencias de esta Exc. Cam. de Trabajo, sita en calle San Martin N° 6 -2ª piso- de Laboulaye, derechos y acciones equiv. al 50% que le corresponden al demandado Oscar L. Funes sobre un automotor marca Volkswagen, modelo Cross-Fox, dominio GZC828. El bien registra deuda en la Munic. de Laboulaye y DGR. CONDICIONES: Comprador abonará en el acto el 20% del precio de compra y comisión de ley al Martillero. Saldo al aprobarse la subasta y el 2% sobre precio de subasta (art. 24 Ley 9505). TITULOS: Art. 599 del C.P.C. COMPRA EN COMISION: art. 586 CPCC INFORMES: Al Martillero: 3584-498806. EDICTOS: Boletín Oficial y Diario Puntal de Río IV.- Fdo. Marcela A. Abrile de Altuna -Vocal- Lucila Luque Videla -Secretario- 2 días de publicación.- Laboulaye, 3 de agosto de 2.018.-

2 días - N° 165545 - \$ 604,64 - 10/08/2018 - BOE

Juzg.1 Inst. C.y C. de 46º Nom de Cba. Autos: "LLUPIA, ALFREDO HUMBERTO C/ LAPORTE, EDGARDO LUIS Y OTROS - ORDINARIO - OTROS - Expte. N° 5680645" Mart. Gustavo Ante, M.P.:01-1436, dom. Urquiza 1503. Cba, rematará el 14/08/2018 a las 11:00 hs. Sala de Remates sita Arturo M. Bas N° 244, subsuelo. PICK-UP Marca VOLKSWAGEN, Modelo AMAROK 2.0L TDI 4x2 Año 2011 DOMINIO KIV363, en el estado en que se encuentra. COND.: Sin Base. Dinero de contado y al mejor postor, 20% en el acto como seña, más comisión 10%, más el 4% Ley 9505 - Dec. 480/14. Saldo deberá abonarse al aprobarse la subasta mediante transferencia electrónica o a los 30 días del remate, lo que fuere menor. Si la aprobación de subasta supera ese plazo devengará un int. Equival. a la Tasa Pasiva del BCRA con más el 2% nom. mens. Post. Mínima: \$2000. Compra en comisión: Art. 586 CPCC. Concurrir con DNI y CUIT/

CUIL. Títulos: Art. 599 CPCC. Gravámenes: Los que surgen de autos. Posesión: previa transferencia a cargo del comprador. Revisar: 10/08/18 y 13/08/18 de 15 a 18hs. Pasaje Agustín Pérez 98 - Cba. Informes: 3541-527235. Of. 02/08/2018 Fdo.: Dra. Laines. Secretaria

3 días - N° 165814 - \$ 918,84 - 14/08/2018 - BOE

La Sra. Juez 1º Inst. C. C. 4º Nom. en autos "RIVADERA, Nelly Adriana c/STATOPULO, Alexis Gastón y otro- abreviado- daños y perj.- Expte N° 5352775", Mart. Mónica Arias Mat. 01-1578, dom. Ayacucho N° 367, piso 6 of. "B", Cba. REMATARA el día 10/08/18 a las 11:00 hs., en Sala Remates Tribunal Arturo M. Bas 244 subsuelo. El siguiente inmueble: inscripto en la Matricula 39.446/14 (11) DEPTO. 3º Piso, N° 14. Estado: de conservación del dpto. y del edificio es malo, consta de dos dormitorios con placard, cocina/com. Con mesada de apoyo, alacena, un baño; cuenta con servicios de luz eléctrica, agua corriente y gas natural; calle pavimentada; ubic. en calle 7 de septiembre N° 3845 con ingreso por General Paz n° 3545, B° Panamericano, Córdoba. Ocupación: por demandada y su familia. CONDICIONES: dinero de contado y al mejor postor. Base \$170.391,00 Post. Min. \$2.000.- En subasta el comprador deberá abonar el 20% del precio en concepto de seña y a cuenta del precio, más comisión de Ley del Martillero (3%), más impuesto al fondo de violencia familiar (4%); saldo al aprobarse la subasta. Cuando el auto aprobatorio del remate no se hubiere dictado pasado treinta días de la subasta, el comprador podrá consignar el saldo del precio; si no lo hiciere y la demora le fuera imputable, deberá abonar intereses-Tasa pasiva BCRA mas 2 % nom. mensual (art. 589 del CPC). Saldo de precio deberá ser abonado por el comprador por transferencia bancaria desde su cuenta, a la cuenta N° 26625609, CBU 0200922751000026625692, perteneciente a estos actuados Bco. Prov. de Cba., Suc. Trib. Compra en comisión: deberán manifestar en acto de subasta nombre y domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra dentro de cinco días posteriores y fijar domicilio; pasado ese lapso se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo. Inf: mart. Tel 03541-481255/15512205). Fdo. Dra. Corradini de Cervera Leticia -Sec. Of. Cba 06/08/18.-

3 días - N° 165852 - \$ 3013,80 - 10/08/2018 - BOE

O/Sr. Juez 2º C y C, en autos "SERRANO Eva Ines c/ARIAS de CATANEO Elsa Magdalena y Otro - Ejecución Hipotecaria - N° 4009871- Mart. Rivas Rodrigo 01-1018, Rematará el 10/08/18, a las 10:00 hs. en Sala de Remates, Arturo M. Bas N° 244 Subsuelo. INMUEBLE, Insc. Mat: 55331

(11) a nombre de los demandados. Ubic. En calle Francisco del Prado 2405 Bº Centro America - Cba. Sup. Terr. 273ms. 50dms.2 mts2. Ocupado por co-demanddo. Descripción: inmueble con 2 hab, baño, coc-com, liv, gje, patio y construí. s/ terminar. Cond: Base \$ 764.566, dinero cdo y al mejor postor, comprador abona 20% en cpto de seña y a cta del preco, mas com. ley al mart. y 4% Fdo. Prev. Viol. Fliar (Ley 9505), saldo al aprob. subasta. Incrementos: pesos cincuenta mil (\$50.000).- Comprador en comisión art. 586 del CPC. Comprador abona Imp. Transf. inmueble aprob. La subasta. Si monto a abonar (art. 580 del CPC), supera \$30.000 se realiza por Trans. Electrónica en cta. Banc. 922/26592301 cbu 0200922751000026592310. Inf. Al Mart, 0351-4218944 - 3513022259.- Fdo. Dra. Checchi María Verónica - Secretaria

3 días - N° 166031 - \$ 1672,20 - 10/08/2018 - BOE

O. Juzgado Federal N° 01, autos "A.F.I.P. c/ EXPRESO COTIL CARG S.A. s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 31617/2013), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 16/08/2018, a las 9:45 hs. en Sec. Elec. del Juz. sito en C. Arenal esq. Paunero, piso 2º, los siguientes bienes: Un chasis c/ cabina marca MERCEDES BENZ modelo L-608 D/35 año 1979 dominio WOH 342. Dr. Alejandro José Manzanares, Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dr. Gerardo Machado, Secretario, Revisar en Av. Velez Sarsfield 6500 (atrás YPF) el día 15/08/18 de 16 a 18 hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacruzetsubastas.com.ar

2 días - N° 166189 - \$ 574,74 - 13/08/2018 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Sr. Juez de 1º Inst. y 52ª Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 8) de la Ciudad de Córdoba, hace saber que en autos TORRES MARTIN CAMILO PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO EXPTE 7208100, por Sentencia 247 del 26/07/18 se resolvió: I) Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr Martin Camilo Torres, DNI 22.795.648 CUIT 20-22795648-9, con domicilio real en calle León Pínelo N° 1.546 de esta ciudad de Córdoba VIII) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante Síndico Cra FABIANA ELIZABETH CAMINOS, con domicilio en Ayacucho N° 356, P.B., of. "5", Córdoba, el día 21/09/2018

5 días - N° 165866 - \$ 726,20 - 16/08/2018 - BOE

Por orden del Sr. Juez Civ. y Com. 52º Nom. Conc. y Soc., N° 8, autos: "CANDISANO, HO-

RACIO RAMON – QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (Expte. N° 7310021) se hace saber que por Sent. N° 254 de fecha 27/07/2018 se resolvió: Declarar la quiebra del Sr. HORACIO RAMON CANDISANO, D.N.I. N° 14.892.848, CUIL N° 20-14892848-8, con domicilio real en calle Esquiú N° 943 Planta Baja, Dpto. "C" de esta ciudad, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q. Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo que, dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. Intimar al fallido para que, dentro del término de cuarenta y ocho horas, cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 de la L.C.Q. Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5º de la L.C.Q.). Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día veinte de Septiembre de dos mil dieciocho (20/09/2018). Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día veintitrés de Noviembre de dos mil dieciocho (23/11/2018), la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q." Fdo.: Sergio Gabriel Ruiz – Juez.- NOTA: el síndico sorteado, Cr. Gabriel Guillermo Fada (MAT. 10.10322.7), aceptó el cargo y fijó domicilio en calle Av. General Paz N° 108 piso 2º Cdad. de Córdoba. Fdo.: Mariana Carle - Prosecretaria. Of.: 09/08/2018

5 días - N° 166471 - \$ 4232,60 - 16/08/2018 - BOE

EXPEDIENTE: 6461558 - CANOVAS, ISMAEL CANDIDO - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE JUZGADO DE PRIMERA INST. Y 33 NOMINAC. CIVIL Y COMERCIAL, SOCIEDADES Y CONCURSOS SE HA RESUELTO: Córdoba, 20 de octubre de 2017. Del pedido de quiebra formulado por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba emplácese al Sr. Ismael Candido Canovas (DNI 06.414.878, CUIT 20-6414878-9) para que, dentro del quinto día de notificado invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho (art. 84, primer párrafo Ley 24.522 y modificatorias). Notifíquese por el interesado. firmado por Dra. ANTINUCCI, Marcela Susana - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 166218 - s/c - 15/08/2018 - BOE

La Sra. Juez Julieta A. Gamboa, a cargo del Juzg. de 1ª Inst. y 3ª Nom. C.yC.-Conc.ySoc.Nº3, de la ciudad de Córdoba, en los autos: "Boiero, Ezequiel – Pequeño Concurso Preventivo" (Expte. 6159408), resolvió mediante Sentencia N°283 de fecha 27/06/2018: I) Homologar el acuerdo

preventivo ofrecido y aprobado oportunamente y que se transcribe ut supra, y dirigido a los acreedores quirografarios comunes verificados y declarados admisibles. (...)III) Declarar concluido el concurso preventivo de Ezequiel Boiero con domicilio real en calle Ibarbalz n° 1331, Torre II, piso 9, Depto 1, Bº General Paz, Ciudad de Córdoba. IV) Dar por finalizada la intervención del Síndico Cdor. Humberto José Gianello, sin perjuicio de su deber de contralor del cumplimiento del acuerdo preventivo conforme lo dispuesto por el art. 289 de la L.C.Q. y las previsiones que dicha norma contempla. (...)Fdo.:Julieta Alicia Gamboa, Juez.

1 día - N° 166055 - \$ 232,03 - 10/08/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. en lo Civil y Com. de 3ra. Nom.- Juzg. de Concursos y Soc Nro. 3 de esta ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "VIGO S.R.L. – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE-" EXPTE: 6574643 ha dispuesto lo siguiente: "CORDOBA, 01/08/2018. A fs. 107: agréguese constancias de publicación de edictos (fs. 95/103). (...) Atento lo solicitado y constancias de las presentes actuaciones, autos. Notifíquese." FDO GAMBOA, Julieta Alicia - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, SAGER de PEREZ MORENO, Cristina Ester - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA"

5 días - N° 166216 - s/c - 15/08/2018 - BOE

TUCSON S.A. QUIEBRA PEDIDA SIMPLE. Juzgado de 1ª. Inst. y 13º Nom. C. y C.. Sentencia 333 del 2/8/18: Declara la quiebra de "TUCSON S.A.-", inscripta en el RPC Matrícula N° 3.967- A y con domicilio y sede social inscriptos en calle Av. Gral. Paz, N°159, Oficina 102 Galería Planeta, Córdoba; Se intima al deudor y a los terceros que posean bienes de aquella para que en 24 hs. los entreguen al Síndico.-Se prohíbe a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5º L.C.Q.). Pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico hasta el 17/9/18.-Fdo: Carlos Tale – JUEZ.-

5 días - N° 165438 - \$ 803,75 - 14/08/2018 - BOE

ARIAS DARDO MIGUEL. QUIEBRA PEDIDA SIMPLE6247111. Juzgado de 1ª. Inst. y 13º Nom. C. y C.. Sentencia 3336 del 2/8/18: Declara la quiebra del Sr. Arias Dardo Miguel DNI 22.374.953, con domicilio en Av. Don Bosco 452 La Calera; Se intima al deudor y a los terceros que posean bienes de aquella para que en 24 hs. los entreguen al Síndico.-Se prohíbe al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los

mismos serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° L.C.Q.). Pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico hasta el 28/9/18.- Fdo: Carlos Tale – JUEZ.-

5 días - N° 165462 - \$ 689,90 - 14/08/2018 - BOE

Por Sent. N° 244 (03/08/18) dictada en autos "BROUWER DE KONING Y COMPAÑÍA S.A. – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE – HOY CONCURSO PREVENTIVO – ART. 90 LCQ" (Expte. N° 5986106) se resolvió: Declarar la quiebra indirecta de BROUWER DE KONING Y COMPAÑÍA S.A., CUIT 30-70825783-0, inscripta en Reg. Púb. –Prot. de Contratos y Disoluciones- bajo la mat. N° 3508-A, 2003, sede social en Chubut 184 de B° Alberdi - Cba. Síndico: Cr. Maximiliano Donghi, dom. Duarte Quirós 93, 3° "A" Cba. Tel 4810426 Hr. atención 9 a 17 hs. Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los 3° que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho.- Igualmente, prohibir a los 3° hacer pagos de cualquier naturaleza al fallido, los que serán ineficaces. Intimar al Presidente del Directorio de la fallida y a los 3° que posean bienes de la misma para que en 24 hs. los entreguen al síndico. Emplazar al deudor para que en 48 hs. entregue al síndico todos sus libros sociales y de comercio, así como toda la documentación relacionada con su contabilidad. Fijar un nuevo periodo informativo para los acreedores de causa o título posterior al 08/06/2015. Plazo para verificar: hasta el 28/09/2018. Inf. Ind.:12/12/2018. Inf. Gral.: 17/04/2019. Sent. de Verif.: 18/03/2019

5 días - N° 165670 - \$ 3304,40 - 13/08/2018 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de Primera 1°y 3° Nominación de la ciudad de Río Cuarto- Dr. Rolando Oscar Guadagna, en los autos: "AGROQUIMICA RIO CUARTO S.R.L.," hace saber que se ha confeccionado informe y proyecto de distribución final en los presentes autos, regulándose los honorarios de los funcionarios intervinientes. El fallido y los acreedores pueden formular observaciones dentro de los diez días siguientes a la última publicación de los presentes edictos.- FDO. R. Guadagna, Juez; Barbiani Carla B. Prosecretaria.

2 días - N° 165711 - \$ 203,36 - 10/08/2018 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Juez de 1° I CCFyC 2 N RIO III Sec N° 4 notifica cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho en la herencia de la causante PICABEA OSVALDO IGNACIO DNI N 6566722 para que dentro del

término de treinta días comparezcan a tomar participación y hacer valer sus derechos, en los autos caratulados "PICABEA OSVALDO IGNACIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXP-TE N 7170867".Fdo.: MARTINA, Pablo Gustavo, juez - PAT – BORGHI PONS, Jéssica Andrea, Secretaria. Rio III 26/6/2018.

1 día - N° 166313 - \$ 257,36 - 10/08/2018 - BOE

El Juez de 1° I CCFyC 1 N RIO III Sec N° 1 notifica cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho en la herencia de la causante FERREYRA MARIA ROSA N° 2485513 para que dentro del término de treinta días comparezcan a tomar participación y hacer valer sus derechos, en los autos caratulados "FERREYRA MARIA ROSA– DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE N° 2595301".Fdo.:SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad JUEZ - LOPEZ, Alejandra María SECRETARIO. Rio III 27/06/2018.

1 día - N° 166316 - \$ 251,12 - 10/08/2018 - BOE

MARCOS JUAREZ - El Sr. juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo C. C. C. y F. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, BUSTOS, MARIA ANDREA, en autos: "Bustos, María Andrea - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 6940924) para que dentro del término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2230 del Cód. Civ. y Com.). Fdo. Dr. Jossé María Tonelli, Juez - Dra. Virginia del Valle Saavedra, Prosecretaria Letrada. Marcos Juárez, 24/05/2018.-

1 día - N° 164430 - \$ 127,09 - 10/08/2018 - BOE

RIO TERCERO.- El Sr. Juez de 1ra. Ins. 2da. Nom. en lo Civil, Com., Laboral y Flia. de Río III, Sec. Nro. 04, en los autos caratulados: KELLER, ELSA FREDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXTE. NRO. 7195414, cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión de la causante Sra. KELLER, ELSA FREDA, DNI 2.092.236, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de TREINTA días, bajo apercibimiento de ley.- FDO. PABLO G. MARTINA - JUEZ, JUAN C. VILCHES - SECRETARIO.- RIO III, 24/07/2018.-

1 día - N° 164761 - \$ 266,20 - 10/08/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. Civ y Com de 14 Nom. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Elsa Dominga Mocciaro, DNI Nro. 3636621 en autos caratulados " BLANGINO, ROMILDO JOSE-MOCCIARO, ELSA DO-

MINGA -DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE 4741331", para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCN). Fdo. Dr. Fontaine, Julio Leopoldo-(h)-Juez-Fonseca N. Graciela-Prosec.

1 día - N° 164788 - \$ 130,39 - 10/08/2018 - BOE

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. C.C.C. y F. de Bell Ville, Secretaría Nro. 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que consideren con derecho a los bienes del causante, Doña CABRAL ELSA FRANCISCA para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley (art. 2340 del Cód. Civ.y Com.), en los autos "CABRAL, ELSA FRANCISCA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 7033452). Bell Ville, 27/07/2018.- Fdo.: Dr. SANCHEZ, SERGIO ENRIQUE - Juez; Dra. BELTRAMI, María Pía - PROSECRETARIO/A LETRADO.-

1 día - N° 164943 - \$ 142,27 - 10/08/2018 - BOE

RIO CUARTO, 24/07/2018.- El Señor Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana, en los autos caratulados: "LARGAYOLI, MIGUEL ANGEL - CARCEDO, ANA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE: 543660" dispuso: Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, Sra. CARCEDO ANA MARIA, L.C 7.791.186, para que en el término de treinta días (30) corridos -art. 2340 C.C.C.- comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Publíquese edicto por el término de ley (1 día) en el "Boletín Oficial" NOTIFÍQUESE. fdo: FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - SANGRONIZ, Carina Cecilia, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 165480 - \$ 197,71 - 10/08/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr Juez en lo Civ y Com de 1° Inst. y 3° Nom., en los autos caratulados "Alaniz Amelia – Declaratoria de Herederos" (Exp N° 7207519) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante Amelia ALA-NIZ D.N.I. N° 7.680.860 para que dentro del término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen par-

ticipación.- Río Cuarto 20/07/2018.- Dr. Rolando O. Guadagna, Juez 1º Instancia, Dra. López Se-lene Carolina Ivana, Sec

1 día - N° 165648 - \$ 125,77 - 10/08/2018 - BOE

Río Cuarto Sra. Juez 1A I. C.C. 4A-S 7- Río Cuar-to, autos "ADAMO, MARTA ADRIANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. 7231605, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de MARTA ADRIANA ADAMO, DNI 27.077.783; para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, Agosto de 2018 Fdo. MONTAÑANA, ANA CAROLINA -Pro Secretaria Letrada-

1 día - N° 165649 - \$ 78,91 - 10/08/2018 - BOE

El Juzgado en lo Civil, Com y Flia de 1ra. Inst y 4ta. Nom de Río Cuarto, Secr.N 8, en autos "PERREN, CAROLINA NILDA – TORRES, OMAR ANTONIO - Declar.de Herederos" Expte. 7198942, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, PERREN, CAROLINA NILDA, DNI n 2.786.138 y TORRES OMAR ANTONIO, DNI n 6.570.904, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 24/07/2018. Fdo. Dra. Martinez de Alonso, Mariana – Jueza- Dra. Sola, Andrea Patricia. – Secret

1 día - N° 165657 - \$ 127,42 - 10/08/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia, en lo Civ. Com. de 5ª Nom. de Río Cuarto, Secretaría N° 10, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de REINAUDO Enzo Matias D.N.I. N° 6.637.760, en los autos caratulados "REINAUDO Enzo Matias – Declaratoria Herederos" (Expte. 7386851), para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 07/08/2018.- Fdo. Dra. Gabriela CUESTA - Secretaria.-----

1 día - N° 165669 - \$ 121,81 - 10/08/2018 - BOE

Río Cuarto.El Sr. Juez en lo C.C.F. de 1ª Inst y 5ª Nom. de en autos "ESTRADA LUIS – CHACON VICTORIA MARIA- DECL DE HEREDEROS - Expte. 7179108" Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes Luis Estrada, DNI M6.645.237 y Victoria María Chacon, DNI F4.737.376, para que en el término de treinta días (30) -art. 2340 C.C.C.- comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos

de ley.- Fdo: Carina C. Sangroniz (Secret).- Río Cuarto, /08/201

1 día - N° 165701 - \$ 101,68 - 10/08/2018 - BOE

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1º Inst. y U. Nom. C. y C. de Laboulaye, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de MANUEL MUÑOZ y MAGDALENA VICENTE, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos caratulados "MUÑOZ, MANUEL - VICENTE, MAGDALENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Expte N° 7394097 - Dr. Jorge D. Torres - Juez - Dra. Andrea Natalia Giacossa - Pro Secretaria. JUZGADO 1RA INSTANCIA.- Of., 01/08/2018.-

1 día - N° 165714 - \$ 122,14 - 10/08/2018 - BOE

MARCOS JUÁREZ. El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia 2º Nominación de la ciudad de Marcos Juárez, Secretaría única a cargo del autorizante, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, CAPELLO, JUAN CARLOS, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.), en autos: "CAPELLO, JUAN CARLOS – Declaratoria de herederos"(Expte. 7058352) Fdo.: Rabanal, María de Los Angeles: Secretaria. Amigó Aliaga, Edgar: Juez. 23 de julio de 2018.

1 día - N° 165773 - \$ 164,05 - 10/08/2018 - BOE

EDICTO: La Sra. Juez de JUZG 1A INST CIV COM 10A NOM-SEC, Córdoba, Secretaria a cargo del Dr. CASTAGNO de GIROLIMETTO, Silvana Alejandra, en los autos caratulados: "TABORDA, ROSA JESUS- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. 7011826", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes: TABORA, ROSA JESUS, o TABORDA, ROSA, M.I. 0923809, para que en el término de treinta (30) días y a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 11/05/2018.

1 día - N° 165777 - \$ 128,41 - 10/08/2018 - BOE

ALTA GRACIA- El Señor Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia, Sec N° 4, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CLEMEN-

TE, FILOMENA o FILOMENA URSULA, DNI N°7.163.400, en autos caratulados "Clemente, Filomena ó Filomena Ursula - Declaratoria de Herederos" Expte n° 7180931, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of.01 de agosto de 2018. Fdo:Dr-Alejandro daniel reyes:Juez. Dra.María Emilse Nazar:Pro Secretaria Letrada.-

1 día - N° 165793 - \$ 277,48 - 10/08/2018 - BOE

RIO CUARTO. El señor Juez de 1ª Ins.en lo C. C. Y FAM.6A-SEC.12 de RIO CUARTO, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LOPEZ, HECTOR (DNI: 6.628.780) en Autos caratulados LOPEZ, HECTOR – Declaratoria de Herederos- Expediente N° 3358869 para que en término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.

1 día - N° 165821 - \$ 85,84 - 10/08/2018 - BOE

El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1º Instancia y 3º Nominación de Río Cuarto, Secretaria N° 06, en autos caratulados "BORGOGNO JUAN - SOLTERMAN LETICIA MARÍA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte.: 3327910, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de Doña SOLTERMAN LETICIA MARÍA, DNI: 2.927.025, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y tomen participación. Río Cuarto, 03 de agosto de 2018.

1 día - N° 165851 - \$ 262,56 - 10/08/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OLGA MERCEDES GLICELES en autos caratulados AGOSTINELLI, HECTOR JOSE – AGOSTINELLI, RAUL JOSE – GLICELES, OLGA MERCEDES – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 3633852 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 27/06/2018. Juez. Monfarrell Ricardo G. - Sec.: Lincon, Yessica N.

1 día - N° 165862 - \$ 104,65 - 10/08/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GUERRERO, DO-

MINGO EDUARDO en autos caratulados GUE-RRERO, DOMINGO EDUARDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6433100 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 06/03/2018. Juez: Monfarrell, Ricardo G. (P.A.T.) – Sec: Garcia de Soler, Elvira D.

1 día - N° 165863 - \$ 97,06 - 10/08/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PAGNANINI, NELLIDA en autos caratulados PAGNANINI, NELLIDA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7026734 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 29/06/2018. Juez: Carrasco Valeria A - Sec: Pala De Menendez, Ana María.

1 día - N° 165864 - \$ 89,80 - 10/08/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PUCHETA, EVITA FILOMENA y GODOY, FABIAN GABRIEL en autos caratulados PUCHETA, EVITA FILOMENA – GODOY, FABIAN GABRIEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6853981 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 23/04/2018. Sec.: Cafure, Gisela M. – Juez: Aldo R. S. Novak.

1 día - N° 165865 - \$ 104,32 - 10/08/2018 - BOE

El juez de 1º Inst y 38º Nom C y C cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Salvador Jose Antonio Sanguedolce, por edictos, publicados por un día en el Boletín Oficial, para que comparezcan a estar a derecho y lo acrediten dentro de los treinta días siguientes a la publicación, en autos Marasca Delfina Elena - Sanguedolce Salvador Jose Antonio - Declaratoria de Herederos - Expte n° 5798550, bajo apercibimiento de ley (art 2340 CCC Ley 26994). Córdoba, 26/7/2018 Fdo: Elbersci Maria del Pilar(Juez) Gasparotto Natalia (Prosecretaria)

1 día - N° 165871 - \$ 136,33 - 10/08/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FERNANDEZ, Juan Carlos, D.N.I. N° 5.147.079, en au-

tos caratulados "FERNANDEZ, JUAN CARLOS-DECLARATORIA DE HEREDEROS"- EXPTE. N° 7210381, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C., modif. Ley 9.135). Cba. 02/08/2018. JUEZ/A: ASRIN, Patricia Veronica; PROSECRETARIO/A Letrado: ROCA, Monica.-

1 día - N° 165876 - \$ 145,57 - 10/08/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Inst. y 5 Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la Sucesión de don ERNESTO BRUNO en autos caratulados "BRUNO ERNESTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte. N° 6107274 para que en el plazo de treinta días siguientes de la publicación de edictos, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimientos de ley. Cba, 03/08/2018. Juez: MONFARRELL, Ricardo Guillermo. - Secretaria: LINCON, Yessica Nadina.

1 día - N° 165952 - \$ 221,15 - 10/08/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 18º Nom. en lo Civil y Com. de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "VEGA, JUAN RAMON – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 7064961), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VEGA, JUAN RAMON, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 07 de Agosto de 2018.- Fdo: ALTAMIRANO, Eduardo Christian - Juez; VILLADA, Alejandro José - Secretario.

1 día - N° 165978 - \$ 109,27 - 10/08/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 36 Nom CyC, en autos: "GROSO DE CORTESE, MRGARITA - CORTESE, SALVADOR ANGEL O SALVADOR O SALVADOR A. - DECLARATORIA DE HEREDEROS " Expte 6117334 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial, para que dentro de los treinta días siguientes comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340, 2do. párr. CCCN).Cba, 22/06/18 FDO ABELLANEDA, Román Andrés, Juez; REPISO de ALINCASTRO, Mariana Laura, Prosecretaria.

1 día - N° 165987 - \$ 243,94 - 10/08/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y Única Nom. en lo Civil., Com., Conc., y Flia., Sec. N° 1 de RÍO SEGUNDO, cita, y emplaza a los herederos, acreedores

y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GERARDO OLDEMIO FURLAN, D.N.I. N° 6.404.030, en estos autos caratulados FURLAN GERARDO OLDEMIO – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 7140514 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 22/06/2018. Sec.: Ruiz Jorge H. – Juez: Martínez Gavier Susana E.

1 día - N° 166393 - \$ 282,84 - 10/08/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GARZA, HÉCTOR MIGUEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6715879 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 C.C.C.N). Cba, 21/06/2018. Juez: VILLARRAGUT, MARCELO ADRIÁN. Prosecretario/a.: HEREDIA, PAOLA DANIELA.

1 día - N° 166237 - \$ 234,91 - 10/08/2018 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 19º Nominación en lo Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Lilia Carmen o Carmen Lilia Pogolotti, en los autos caratulados"POGOLOTTI LILIA CARMEN o CARMEN LILIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE n° 7237965, para que dentro de los treinta siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art.2340 CCCN). Fdo: VILLARRAGUT Marcelo Adrian- JUEZ

1 día - N° 166241 - \$ 257,27 - 10/08/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Com, Conc y Flia., Sec. N° 2, de la Ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes MARIA SUSANA CITTADINI, DNI N° 13.422.809, FRANCISCA O FRANCISCA DORA PANICUCCI, DNI N° 16.548.798 y CARLOS JOSE CITTADINI, DNI N° 6.399.137, en autos caratulados: "CITTADINI, MARIA SUSANA-CITTADINI, CARLOS JOSÉ-PANICUCCI, FRANCISCA O FRANCISCA DORA-DECLARATORIA DE HEREDEROS- (EXPTE N° 7075558)"; para que en el término de treinta días corridos a contar desde la publicación comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, mediante Edictos a publicarse en el

Boletín Oficial por un día (art. 2340 Cód. Civil). Río Segundo, 28 de Junio de 2018. Fdo: MARTINEZ GAVIER, Susana Esther- Juez- BONSIGNORE, María Lorena-Prosecretario/a Letrado.-

1 día - N° 165052 - \$ 202,99 - 10/08/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst y 34º Nomin. en lo Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Juan Carlos Luques y Margarita Isabel Vivas, en los autos caratulados "LUQUES JUAN CARLOS - VIVAS MARGARITA ISABEL- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE n° 7238009", para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art.152 del C.P.C. modif Ley 9.135). Fdo: CARRASCO Valeria Alejandra- JUEZ

1 día - N° 166249 - \$ 269,31 - 10/08/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. C.C. Conc. y Flia. de 2º Nominación de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría N° 3 en Autos "FUERTES, MANUEL ANTONIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 7163899)" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Manuel Antonio Fuertes, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Of. 3 de julio de 2018.- Dra. Elsa Susana Gorordo de González Zugasti (Secretaría de Primera Instancia).

5 días - N° 163794 - \$ 681,65 - 10/08/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª. Instancia y 42ª. Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de Vidal Sacarias Rodríguez Torrico en autos caratulados RODRÍGUEZ TORRICO VIDAL SACARIAS-DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 5817709 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Córdoba 08/10/2015 :Sueldo Juan Manuel: Juez; Pucheta de Tiengo Gabriela: Secretaria.

5 días - N° 164523 - \$ 854,90 - 14/08/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª. Inst. y 11ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los bienes dejados al fallecimiento de HECTOR JOAQUIN GALLO en los autos caratulados: "GA-

LLO, HECTOR JOAQUIN - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. N°7207352" para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: EDUARDO BENITO BRUEBA, Juez – MARIA MARGARITA MIRO, SeC.

1 día - N° 164614 - \$ 110,59 - 10/08/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 42a Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Leonardo Gabriel Nieves, en autos caratulados "Nieves, Leonardo Gabriel - Declaratoria de Herederos"- Expte. 6212292, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 29/11/2017.Fdo: Sueldo, Juan Manuel: Juez 1º Inst. Pucheta de Tiengo, Gabriela María: Sec.

5 días - N° 165307 - \$ 521,60 - 13/08/2018 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia Civil Y Comercial de 46ª Nominación de esta ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "RODRIGUEZ BLANCA NILDA- ROBLEDO PEDRO EGIDIO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" – Exp. 6729823 cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes: Blanca Nilda RODRIGUEZ, DNI 4.852.610 y Pedro Egidio ROBLEDO, DNI 6.277.102, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo.: Olariaga de Masuelli, María Elena: juez/a de 1ra. Instancia- Guerrero Silvia Alejandra Elena: Secretaria- Córdoba, 6 de Febrero de 2018.

1 día - N° 165440 - \$ 144,25 - 10/08/2018 - BOE

VILLA MARIA.- El Sr. Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación Civil, Comercial y de Familia de esta ciudad de Villa María, Dr. Monjo Sebastián cita y emplaza, por el término de treinta días corridos, a los herederos y acreedores del causante Sra. HÉCTOR ANTOLÍN ALONSO CORTINA, para que comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "ALONSO CORTINA, HÉCTOR ANTOLIN - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 7057487)", Secretaría N° 7

1 día - N° 165574 - \$ 100,69 - 10/08/2018 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv., Penal Juvenil y Faltas de la Ciudad de Oliva, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se

consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes: OLGA CESAREA DEL CARMEN PESCE, DNI. Nro. F 4.859.516 y AMADEO EDEN IRUSTA, DNI. Nro. M 7.952.315 en los autos caratulados " PESCE, OLGA CESAREA DEL CARMEN – IRUSTA, AMADEO EDEN – DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. 7210383 " para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días, conforme lo dispuesto por el art. 2340 del Código Civil Y Comercial de la Nación, bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Dra. CALDERON de STIPISICH, Lorena Beatriz – JUEZ – Dr. CORDOBA, José Luis– Secretario.- Oliva, 31 de Julio de 2018.-

1 día - N° 165550 - \$ 202 - 10/08/2018 - BOE

El Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 10 Nominación, Secretaría única, en autos "Vaudagna Teresa Liliana - Declaratoria de Herederos Expte. 7241731" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, de la Sra. Vaudagna Teresa Liliana para que dentro de los treinta días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día ... Fdo Castagno de Girolimetto Silvana Alejandra Jueza, Lopez, Gabriela Emilce prosecretaria letrada. El Juzgado se encuentra en calle Caseros 551 de la ciudad de Córdoba Piso 2 pasillo central.

1 día - N° 165614 - \$ 157,12 - 10/08/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo C.C.C. y Fam. de la Ciudad de Río Tercero, Sec. N° 1 a Cargo de la Sec. Alejandra María López, cita y emplaza a todos los que se creyeran con derecho a la sucesión del causante GOMEZ, SIXTO MARCELINO, DNI 6.585.634, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de 30 días a partir de la presente publicación en los autos caratulados "GOMEZ, SIXTO MARCELINO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 7352489, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA y LOPEZ, Alejandra María - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Río Tercero 03/08/2018.

1 día - N° 165791 - \$ 142,93 - 10/08/2018 - BOE

El Juzgado de 1º Inst. y 42º Nom. Civil y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARINO REPEZZA y de OFELIA BORDON, en autos "REPEZZA, MARINO – BORDON, OFELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 5443891)", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días siguientes a la última publicación, compa-

rezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 06/08/2018. Juez: J.M. Sueldo.

1 día - N° 165792 - \$ 76,27 - 10/08/2018 - BOE

MARCOS JUAREZ - El Sr. Juez del Juzgado de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo C.C.C. y F. de Marcos Juárez- en los autos caratulados LOSCHI, RODOLFO LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPEDIENTE: 7108574 Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "LOSCHI RODOLFO LUIS;" por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). FDO: AMIGÓ ALIAGA, Edgar JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA NIETO, Rosana Noel PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 165811 - \$ 166,69 - 10/08/2018 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. JOSE DAVICO, en los autos caratulados: "DAVICO, JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente n° 7174970, para que comparezcan en el plazo de treinta días posteriores a la publicación de edicto, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del CCCN). Córdoba, 04 de julio de 2018. Firmado: Dr. Héctor Enrique LUCERO (Juez) - Dra. Natalia Andrea MORENO (Prosecretaria Letrada)

1 día - N° 165823 - \$ 111,91 - 10/08/2018 - BOE

El señor Juez 1º Inst. 1a. Nom Civ Com y Conc de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante MANAVELLA, DOMINGA CATALINA en autos:7130907 -MANAVELLA, DOMINGA CATALINA - TESTAMENTO para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley Fdo: TONELLI Jose María Juez de 1ª Inst - SAAVEDRA Virginia del Valle Prosec. Marcos Juárez, 1/08/2018

1 día - N° 165832 - \$ 111,58 - 10/08/2018 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de Río Tercero, Pcia. de Córdoba, Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el cau-

sante, ANTONIO o ANTONINO MURANA, D.N.I. N° 93.799.430, en autos "MURANA, ANTONIO o ANTONINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 7343887, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 03 de Agosto 2.018.- Firmado: Sánchez Torassa, Romina Soledad, Juez – López, Alejandra María, Secretaria.-

1 día - N° 165879 - \$ 131,05 - 10/08/2018 - BOE

La Sra.Jueza de 1ºCCFCNJPJyF de Morteros,cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NELCAR MIGUEL SELLA,D.N.I. N° 12.155.674, en los autos caratulados "SELLA,NELCAR MIGUEL-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 7165958), para que dentro de los treinta días de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley.-Dra. Alejandrina Lía DELFINO – JUEZ-Dra. Marcela Rita ALMADA-PROSECRETARIA.

1 día - N° 165884 - \$ 89,47 - 10/08/2018 - BOE

CARLOS PAZ, 30/07/201. El Sr. Juez Civ.Com. Conc. y Familia 2a Nom.- Sec.3 de Carlos Paz (ex sec 1) en autos caratulados: "SCHILLERO, JOAQUIN DANTE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 6860027" - Expte. N° 6202135, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, Sr. Schillero, Joaquin Dante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Dra. RODRIGUEZ, Viviana - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - Dr. BOSCATTO, Mario Gregorio - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 165887 - \$ 137,65 - 10/08/2018 - BOE

El Juez de 1º inst en lo CCC Flia Inst Men y Faltas de Arroyito Dr. ALBERTO LUIS LARGHI, en autos FERREYRA, BARBARITA CECILIA – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 5151160 cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia o bienes quedados al fallecimiento de FERREYRA BARBARITA CECILIA por el termino de treinta días para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos; bajo apercibimiento de ley. Arroyito 24/07/2018.- ABRIOLA, MARTA INES (SECRETARIO/A 1RA INSTANCIA).-

1 día - N° 165916 - \$ 98,38 - 10/08/2018 - BOE

La Señora Juez de 1º Inst. C.C.F. 1º Nom. de la ciudad de San Francisco (Cba.), cita y emplaza

a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante BOLLATI OSVALDO ALBERTO, para que en el término de TREINTA días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados "BOLLATI OSVALDO ALBERTO -DECLARATORIA DE HEREDEROS-" (6809656), bajo apercibimiento de Ley. San Francisco 06/08/2018. Fdo Dra. Silvia Raquel Lavarda, Secretaria.-

1 día - N° 165980 - \$ 96,07 - 10/08/2018 - BOE

RÍO SEGUNDO. La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 1ª Nom. En Civil, Com., Conc. y Familia de RÍO SEGUNDO en autos: CABRAL, MÓNICA BEATRIZ- DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte.7204502) cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia o bienes de MÓNICA BEATRIZ CABRAL, DNI 21.718.157, para que en el término de treinta días desde esta publicación comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley. Of. 15/06/2018. Fdo: Dra. MARTINEZ GAVIER, Susana: JUEZABONSIGNORE, María L.: - PROSECRETARIA LETRADO (Sec.N°2).

1 día - N° 166003 - \$ 120,16 - 10/08/2018 - BOE

El señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación Civil, Comercial, Conciliación y de Familia de la ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Marcelo Daniel Papa, en Autos Caratulados "PAPA, MARCELO DANIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (N° 7304083), por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com). Fdo.: Dr. Tonelli, José María, Juez; SAAVEDRA, Virginia del Valle, Prosecretaria Letrada. Marcos Juárez, Agosto 3 de 2018.

1 día - N° 165886 - \$ 177,91 - 10/08/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de GUERRIERI, DORA ANGELINA en autos caratulados: "GUERRIERI DORA ANGELINA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 7237114), para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.:FONTANA de MARRONE, María de las Mercedes

- Juez. TROGRILICH, Marta Ines - Prosecretaria. Cba, 2/8/2018.

1 día - N° 166028 - \$ 103,33 - 10/08/2018 - BOE

Sr. Juez de 1ra. Inst. 32 Nom. C y C. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que consideren con derecho a la sucesión del causante en los autos "TORREBLANCA, JOAQUIN ANSELMO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 7240951), para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Fdo. DRA. ARREGUINE Natalia, PROSECRETARIO/A LETRADO; DR. BUSTOS Carlos Isidro JUEZ.

1 día - N° 166041 - \$ 124,45 - 10/08/2018 - BOE

CRUZ DEL EJE.- La Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cruz del Eje, Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff, Secretaria N° 2 en Autos: "VELARDEZ PETRONA CANDELARIA- Declaratoria de Herederos - Exp. N° 6319119," - CRUZ DEL EJE, 20/04/2018... Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante - Sr. ANTE-NOR VELEZ -para que en el plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho.- Notifíquese por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de un día. Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Notifíquese.- Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff (Jueza de 1ra. Instancia) - María Del Mar Martínez Manrique (Secretaria Juzgado 1ra. Instancia)

1 día - N° 166076 - \$ 313,17 - 10/08/2018 - BOE

El Juez de 1RA inst. y 40 Nom. en lo Civ. y Com. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. SANCHEZ EMILIO FLORENCIO - PEREZ MARIA NELIDA, en los autos caratulados SANCHEZ EMILIO FLORENCIO - PEREZ MARIA NELIDA - DECL. DE HEREDEROS-EXP. 7266425, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Mayda Alberto Julio - Juez. - Reyven Numa Alejandra Gabriela - Prosecretaria. CBA 06/08/2018.-

1 día - N° 166161 - \$ 238,78 - 10/08/2018 - BOE

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez del Juzgado Civ.Com.Conc. y Familia 2A Nom. -Sec.3 - Carlos Paz (ex Sec. 1), en los autos caratulados: "PANTANETTI, HECTOR RICARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte.

N°6988903": "CARLOS PAZ, 12/06/2018...Admitase la solicitud de declaratoria de herederos del Sr. PANTANETTI HECTOR RICARDO. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que, dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial. Dése intervención al Ministerio Fiscal." - Fdo. RODRIGUEZ, Viviana - Juezade 1ra. Instancia-BOSCOTTO, Mario Gregorio - Secretario-Juzgado 1ra. Instancia.-

5 días - N° 166030 - \$ 861,50 - 16/08/2018 - BOE

CITACIONES

RIO SEGUNDO. En los autos caratulados "HERNANDEZ, SERGIO DANIEL Y OTROS C/ LUQUE, ALBERTO JORGE Y OTROS -ORDINARIO- EXPTE. N°6951039" que tramitan por ante el Juzg. De 1ª instancia en C.C.C. y Flia. De Río Segundo, Secretaría N°2, sito en calle Mendoza N°976 de la ciudad de Río Segundo, provincia de Córdoba, se han dictado las siguientes resoluciones: "Río Segundo, 19/02/2018...Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días. NOTIFIQUESE. Fdo. Martínez Gavier, Susana E. Juez de 1ª Instancia; Gutiérrez Marcelo A. Secretario 1º Inst." "Río Segundo, 30/07/2018...Atento lo informado, y conforme lo prescrito por el art. 97 del CPCC, suspéndase el juicio y de su estado póngase en conocimiento de los herederos del Sr. Marcelo Luque, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía...Fdo. Bonsignore, María Lorena Secretario Juzg. 1ª Instancia.

5 días - N° 165667 - \$ 1430,75 - 16/08/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. Civ. y Com. 44º Nom. de la ciudad de Córdoba, en autos "PADILLA, Maximiliano Damian c/ SALINAS, Francisco Emanuel y otro- Ord.- Daños y Perj.- Accidente de Tránsito- Exp. N° 6234264" cita y emplaza al demandado Francisco Emanuel Salinas a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Fdo. Dra. Mira Alicia, Juez; Dra. Lopez Pena de Roldan, María, Secretaria. Córdoba, 25/06/2018.

5 días - N° 165690 - \$ 594,20 - 16/08/2018 - BOE

Por orden del Sr. Juez de 1º instancia y 31º Nominación en lo civil y comercial de la ciudad de

Córdoba, en autos: "CABANILLAS DE LOZA, Rita - LOZA, Ramón Justo - LOZA DE FARIAS, Petrona Antonia - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 5106988" se dispuso notificar a FELIPE BENITO LOZA, LORENZA JUSTINIANA LOZA, ELISEA RUFINA LOZA, RITA ELENA LOZA, RUFINO ANTONIO LOZA, HUGO BERNARDO LOZA, MARIA AURELIA LOZA Y NICOLAS ALFREDO LOZA por edictos, cinco veces en el boletín oficial, el siguiente decreto: Córdoba, veintiséis (26) de junio de 2009. Avócase. Agréguese copias de cesión de derechos acompañadas. A fs. 76; Téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter acreditado y con domicilio legal constituido. Cumpliméntese aportes de ley 6912 en tres días bajo apercibimiento. Notifíquese. Atento el tiempo transcurrido y lo dispuesto por el art. 89 del C.P.C. denúnciese el domicilio real de los herederos a los fines de practicar la notificación ordenada y asimismo realícese la misma en los domicilios constituidos en autos. Fdo.. Dr. Aldo R.S. Novak (Juez). Dra. Marta L. Weinhold de Obregón (Secretaria).-

5 días - N° 165698 - \$ 1521,50 - 16/08/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Inst., Civil, Com., y de Conc. de 1era. Nom., de la ciudad de Villa Dolores Dr. Jose María Estigarribia, Sec. No. 2 a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar en los autos caratulados "ZALAZAR JOSE ANGEL C/SUCESION Y/O SUCESORES DE GABRIEL ANGEL BRINGAS Y OTRO-DIVISION DE CONDOMINIO-Expte. No. 7077194"; se ha dispuesto notificar, citar y emplazar a los sucesores de los Sres. Gabriel Angel Bringas y Guillermina Ferreyra para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda y ofrezcan la prueba que haya de valerse y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, bajo apercibimiento de ley. Fdo. María Alejandra Larghi de Vilar. Secretaria. Oficina: 06 de Junio de 2.018

5 días - N° 164429 - \$ 861,50 - 10/08/2018 - BOE

En Munic. Sta. Maria de Punilla c/Martinez, - Francisco Oscar Ejec. Fisc. - Ex 91087, el Juez de 1ª inst. 1ª nom. Civil y Com. Cosquin, resolvió el 04/03/05: "Admitase la... ejecución fiscal. Cítese y emplácese al demandado FRANCISCO OSCAR MARTINEZ para que en 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cítese de remate para que de 3 días siguientes, oponga excepción y ofrezca la prueba que hacen a su derecho conf. art. 6 Ley 9024 bajo apercibimiento. Fdo. Cristina Coste, Juez" El 7/08/17 se avoca el Dr. Juan M. Cafferatta, y el 10/08/2017 cita y emplaza a los herederos del demandado FRANCISCO

OSCAR MARTINEZ, para que en 20 días comparezcan a defenderse, bajo apercibimiento

5 días - N° 164517 - \$ 726,20 - 13/08/2018 - BOE

En cumplimiento de los términos del art. 2075 in fine y cc del CC y C, esta Comisión Directiva de la Asociación Civil Anhelado Sueño convoca a vecinos propietarios de lotes dentro del Barrio Keoken, Villa Serrana a participar de la Asamblea de Constitución Declarativa del Consorcio de Propietarios, que a la fecha se desempeña de hecho, en la tarea de Administración del Barrio, conforme a Ordenanzas vigentes de la Jurisdicción Administrativa de Tanti. La misma será llevada a cabo el día 08 de setiembre de 2018 en el Centro Cultural Tanti – cine- en calle Belgrano 320, Tanti. El orden del día será: 1) Designación de autoridades, 2) modificación del reglamento y objeto de dicha Asociación Civil acorde a la función que desarrolla o en su defecto constituir una SAS a idénticos efectos, 3) aprobación reglamento de copropiedad, 4) Determinación de deuda común y acciones para el cobro de expensas adeudadas, posibles convenios de pago, libros especiales de este Régimen de PH especial, 4) Regularización de situación contractual con el Fideicomiso y respecto de la reparación de calles, servicios de agua, luz, residuos domiciliarios y control de ingreso al Barrio realizado por guardias de seguridad, creando un orden especial para el personal dependiente, a sus efectos. ESTA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO-A

5 días - N° 164662 - \$ 2849,40 - 13/08/2018 - BOE

En los autos "RODRIGUEZ, HECTOR OSCAR - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE", Expte. 6994491, la Sra. Jueza de 1° Instancia y 33° Nominación Concursos y Sociedades N° 6 de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza al Sr. Héctor Oscar Rodríguez (DNI 12.951.030) para que dentro del término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación edictal, comparezca a estar a derecho en estos autos en los términos del art. 84 de la Ley de Concursos y Quiebras. Firmado: ANTINUCCI, Marcela Susana - JUEZ. SOLER, Silvia Verónica - PROSECRETARIA LETRADA.

5 días - N° 165215 - \$ 548 - 13/08/2018 - BOE

JUZG. 1° Inst. CIV. Com. 22° Nom. Caseros 551 Piso 1° Pasillo del Medio EN AUTOS: RODRIGUEZ Y/O RODRIGUEZ DONCEL, MARIA ANGELICA TESTAMENTARIO EXPTE. N° 5906447, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS DE LA SRA. MARIA ELENA RODRIGUEZ VARELA a fin de que en el término de veinte días (20) a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que

les convenga. CORDOBA, 15/02/18: Fdo. Dra. Asrin Patricia, Juez; Dra. Isaia Silvia, Secretaria.

5 días - N° 165239 - \$ 434,15 - 13/08/2018 - BOE

La Excm. Cámara de 8va. Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos del Sr. RAUL REMO BRACERAS para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, en los autos caratulados "ASOCIART ART S.A. C/ BRACERAS RAUL REMO - ORDINARIO - REPETICIÓN (EXPTE.: 5306501)" Córdoba, 25 de Junio de 2018. Dr.: DIAZ REYNA, JOSE MANUEL (VOCAL DE CÁMARA) - Dr.: FERRERO de MILLONE, Silvia Susana (SECRETARIA LETRADA DE CÁMARA).

5 días - N° 165546 - \$ 495,20 - 15/08/2018 - BOE

Póngase en conocimiento de su estado a los herederos de la Sra. Esper Orieta DNI 02.797.513 o representantes del mismo y empláceselos para que en el término de seis meses comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 97 del C.P.C.C.) en autos: "ESPER ORIETA C/ CAJA DE JUBILACIONES, PENSIONES Y RETIROS DE CÓRDOBA – PLENA JURISDICCIÓN -EXPTE. NRO. 1662207" Córdoba 31 de Julio de 2018. Fdo. MASSIMINO, Leonardo Fabián, VOCAL DE CAMARA; SACO de LORENZO, Elisa Silvina María, SECRETARIO/A DE CAMARA. Cámara Contencioso Administrativa de 2da. Nominación de la Ciudad de Córdoba

1 día - N° 165759 - \$ 140,62 - 10/08/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 22° Nom. Civ. y Com. de Córdoba, Pcia. de Cba., en autos "POHLUDKA, José Antonio - Testamentario" (Expte. 4876423) cita y emplaza a los herederos de Belma Olga Zamudio - DNI 03.636.539 a fin de que en el término de 30 días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, 31/07/2018. Fdo. Patricia V. Asrin, Juez; Mónica Roca, Prosecc.

5 días - N° 165775 - \$ 350 - 15/08/2018 - BOE

El Señor Juez de 1 Instancia y 51 Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba en los autos caratulados: "AMESTOY DE VOCOS, ROSA MARÍA Y OTRO C/ NAZAR, EZEQUIEL OSVALDO Y OTROS - EJECUCIÓN HIPOTECA – EXPTE: 6068801", ha ordenado citar y emplazar a los herederos de OSVALDO RAUL NAZAR DNI: 6.540.467 a fin de que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebel-

día.- Fdo.: Dr. Massano Gustavo Andrés – JUEZ - Dra. Ledesma Viviana Graciela – Secretaria

5 días - N° 166024 - \$ 609,05 - 16/08/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal n°: 2, Secretaria Unica de Gestion Comun, Domicilio Arturo M. Bas 244, PB de esta Ciudad, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS de la Pcia de Cordoba c/ Hernandez Osvaldo - Ejecutivo Fiscal - Exp n°: 6811218. Se notifica a HERNANDEZ OSVALDO. De conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificatorias: " Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones que hagan a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese" Procurador Fiscal- Dra Silvia Ines Luna.M.P.:1-26306

5 días - N° 164555 - \$ 972,05 - 10/08/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALERCIA PLACIDO JOSE S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 6885015, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: ALERCIA PLACIDO JOSE: De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. Otro Decreto: Córdoba, 13 de junio de 2018. Téngase presente lo manifestado. En su mérito: Publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Texto Firmado digitalmente por: MAINE Eugenia.

5 días - N° 164644 - \$ 1764,05 - 10/08/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal n°: 2, Secretaria Única de Gestión Común con domicilio en calle Arturo M. Bas n°: 244, P.B. en estos autos caratu-

lados: Direccion de Rentas de la Pcia de Cba c/ Juarez Viviana Silvia -Ejecutivo Fiscal- Exp n°: 6811223" Se notifica a JUAREZ VIVIANA SILVIA. De conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificatorias: " Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones que hagan a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Procurador Fiscal : Dra Silvia Ines Luna, M.P.: 1-26306

5 días - N° 164657 - \$ 981,95 - 10/08/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1(Ex 21 CC) –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Baldi, Felipe Alfredo - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 5429207, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Felipe Alfredo Baldi, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 164739 - \$ 889,55 - 10/08/2018 - BOE

El Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ Sucesores de NILDA MARIA RIBBA- Demanda Ejecutiva," (Expte. N° 590022/2011) que se tramitan en la Oficina Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, CITA Y EMPLAZA, a los SUCESORES DE NILDA MARIA RIBBA, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía y para que dentro de los tres días de vencido el plazo anterior opongan excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 152 y 165 del CPCC). – San Francisco: 31/07/2018.-

5 días - N° 164813 - \$ 836,75 - 10/08/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DESSAUNET VICTOR HUGO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5889804), que se tramitan por

ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de DOS MIL OCHENTA CON TRECE CENTAVOS (\$2080,13), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008801272, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 164822 - \$ 2075,90 - 10/08/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ QUIROGA PABLO ALBERTO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5889878), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de DOS MIL OCHENTA CON TRECE CENTAVOS (\$2080,13), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008802170, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de

llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 164851 - \$ 2075,90 - 10/08/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GARCIA GERMAN - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5889879), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de DOS MIL OCHENTA CON TRECE CENTAVOS (\$2080,13), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008802173, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 164855 - \$ 2062,70 - 10/08/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TAPIA LISANDRO S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 5399056 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja. NOTIFICA a: BUFE, CARLOS RUBEN, la siguiente resolución: "CORDOBA, 15/03/2018. Adjúntese. Téngase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia. Téngase presente la condición tributaria manifestada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de

ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: GIL Gregorio Vicente

1 día - N° 164901 - \$ 181,54 - 10/08/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°1, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PETRINI HNOS S A C I F S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 5228873, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja. NOTIFICA a: CHAPARRO GARRIDO MARIA EUGENIA, CONTRERAS GERMAN EDUARDO Y HERETICHI BRENDA DENISSE, la siguiente resolución: "CORDOBA, 15/03/2018. Adjúntese. Téngase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia. Téngase presente la condición tributaria manifestada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: GIL Gregorio Vicente.-

1 día - N° 164905 - \$ 206,95 - 10/08/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CABRERA, Manuela Rosa S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 5436780, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja. NOTIFICA a: CABRERA, Manuela Rosa, la siguiente resolución: "CORDOBA, 26/03/2018. Téngase por adjunta Publicidad Edictal. Por constituido nuevo domicilio a los efectos procesales, con noticia. Téngase presente la condición tributaria frente a la Afip. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Fdo. Textualmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra.

1 día - N° 164908 - \$ 251,83 - 10/08/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°1, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CEREZO DE TIVOLI OTILIA S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 5391615, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja. NOTIFICA a:

CEREZO DE TIVOLI OTILIA, la siguiente resolución: "Córdoba, 16 de marzo de 2018.- Téngase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia.- Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: GIL Gregorio Vicente

1 día - N° 164910 - \$ 185,17 - 10/08/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°1, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERNANDEZ LUIS ROBERTO S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 5399075, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja. NOTIFICA a: FERNANDEZ LUIS ROBERTO, la siguiente resolución: "Córdoba, 16 de marzo de 2018.- Téngase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia.- Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: GIL, GREGORIO VICENTE

1 día - N° 164913 - \$ 185,17 - 10/08/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREZ JOSE LUIS S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 5348353, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja. NOTIFICA a: PEREZ JOSE LUIS, la siguiente resolución: "CORDOBA, 21/03/2018. Por constituido nuevo domicilio procesal, con noticia. Por adjuntada publicidad Edictal. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Fdo. Textualmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra.

1 día - N° 164916 - \$ 222,13 - 10/08/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PRADI-

SITTO ANTONIO S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 5577723, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja. NOTIFICA a: PRADISITTO ANTONIO, la siguiente resolución: "CORDOBA, 21/03/2018. Por constituido nuevo domicilio procesal, con noticia. Téngase presente la condición tributaria frente a la Afip. Téngase por adjunta la publicidad edictal que se acompaña. Téngase por adjunta la cédula diligenciada.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Fdo. Textualmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra.

1 día - N° 164917 - \$ 265,36 - 10/08/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°1, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REICHART RODOLFO S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 5209426, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja. NOTIFICA a: SUCESIÓN INDIVISA DE REICHART RODOLFO, la siguiente resolución: "Córdoba, 16 de marzo de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena

1 día - N° 164922 - \$ 165,04 - 10/08/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PEREZ DOMINGA – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 3329917)", cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Perez Dominga, para que en plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimientos de rebeldía. Fdo: Dr. PERALTA, José A. (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 07/06/2018.-

5 días - N° 164982 - \$ 559,55 - 10/08/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/

REYNOSO JUAN LUIS – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 6336212)”, cítese y emplácese al demandado Juan Luis Reynoso y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. PERALTA, José A. (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 07/06/2018.-

5 días - N° 164983 - \$ 940,70 - 10/08/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada ROMERO MARTA SALOME, BRITES RAMÓN que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ROMERO MARTA SALOME Y OTRO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6798419)”, se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 27/07/2018. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024).- FDO. FUNES MARÍA ELENA. Cítese y emplácese a la parte demandada ROMERO MARTA SALOME, BRITES RAMÓN para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 165157 - \$ 1239,35 - 10/08/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada PAREDES NORMA BEATRIZ que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PAREDES NORMA BEATRIZ s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7242731)”, se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 27/07/2018. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024). - FDO. FUNES MARÍA ELENA. Cítese y emplácese a la parte demandada PAREDES NORMA BEATRIZ para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que

hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal
5 días - N° 165160 - \$ 1186,55 - 10/08/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21 CC) –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: “Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Abella de Arcos, Fanny Edith - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 4386925, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Fanny Edith Abella de Arcos, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 165323 - \$ 882,95 - 14/08/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25ªCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ALONSO MARIA LUISA que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALONSO MARIA LUISA s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6798572)”, se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 30/07/2018.- Por iniciada ejecución de sentencia. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- FDO. GRANADE MARÍA ENRIQUETA. Capital \$ 20933,36, intereses \$ 6432,48, gastos \$ 1370,03, honorarios estimados de sentencia \$ 2982,88, art. 104 inc 5 ley 9459 \$ 2237,16, honorarios estimados de ejecución de sentencia \$ 3056,03. Total planilla \$ 37011,94

5 días - N° 165446 - \$ 998,45 - 14/08/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Croce Carlos Alberto - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 7372168, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a la Sucesión Indivisa de Croce Carlos Alberto, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga

excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 165490 - \$ 945,65 - 15/08/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Díaz Bonifacio Zoilo - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 7372169, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a la Sucesión Indivisa de Díaz Bonifacio Zoilo, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 165493 - \$ 945,65 - 15/08/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Rodríguez Miguel Angel - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 7372170, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a la Sucesión Indivisa de Rodríguez Miguel Angel, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 165495 - \$ 952,25 - 15/08/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE AREDES PABLO RAMON que en los autos caratulados “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE AREDES PABLO RAMON- Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 7372560, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, “Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones

y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." Dra. Vega Holzwarth Carolina. Monto \$15.810,24

5 días - N° 165706 - \$ 2155,20 - 13/08/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE PAEZ TERESITA DEL VALLE que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE PAEZ TERESITA DEL VALLE- Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 7372558, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." Dra. Vega Holzwarth Carolina. Monto \$14.484,76

5 días - N° 165708 - s/c - 13/08/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BLIENA JUAN S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 5421718 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja. NOTIFICA a: BLIENA JUAN, , la siguiente resolución: "Córdoba, veintidós (22) de agosto de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Firmantes Digitales: GIL Gregorio Vicente.-

1 día - N° 165735 - \$ 155,47 - 10/08/2018 - BOE

Juzgado Civ. Com. y Fam. de 1a. Nom. Sec única de ejecución fiscal de la Ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE PERRONE ALEJANDRO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2373984), domicilio Tribunal: Dean Funes 453 Río Cuarto, ordena: Río Cuarto, 24/08/2017. atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de ALEJANDRO PERRONE en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibi-

miento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por el art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado.- notifíquese. Fdo. Dr. Peralta, Juez. Dra. Marchesi, secretaria.-

5 días - N° 165860 - \$ 2792,20 - 14/08/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada ARIES GROUP SRL que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARIES GROUP SRL s/ ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7138023)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 24 de julio de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.. FDO. PERASSO SANDRA DANIELA..

5 días - N° 165956 - \$ 807,05 - 16/08/2018 - BOE

SENTENCIAS

DEAN FUNES.- El Sr. Juez de 1º. Ins. Civil, Com., de Conc. y Flia., en autos "SOSA JORGE LUIS – CANCELACION DE PLAZO FIJO" (Expte. N° 6859824), ha dictado la siguiente resolución "AUTO NÚMERO: CIENTO DIECINUEVE. Deán Funes, 04/06/2018.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) Hacer lugar a lo solicitado por el actor Sr. Jorge Luis SOSA, DNI N° 10.155.206 y, en consecuencia, ordenar la cancelación del plazo fijo transferible certificado N° 6314007988, constituido por el Banco de la Provincia de Córdoba, Sucursal Villa de María, por la suma de pesos cincuenta y uno mil seiscientos treinta y cuatro con ochenta y seis centavos (\$ 51.634,86), otorgado con fecha ocho de septiembre de dos mil diecisiete (08/09/2017), a la fecha de vencimiento que opera el día tres de septiembre del año dos mil dieciocho (03/09/2018). ... 3º) Ordenar la publicación de la presente resolución durante quince (15) días mediante edictos ..., emplazando por sesenta (60) días contados desde la fecha de la última publicación para que comparezcan quienes se consideren con derecho y formulen su posición en estos obrados, bajo apercibimiento

de ley....- Protocolícese, hágase saber y agréguese copia. Deán Funes, 27 de Junio de 2018.-

15 días - N° 164964 - \$ 4980,30 - 27/08/2018 - BOE

USUCAPIONES

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. Com. Y Flia 7º Nom. de la Ciudad de Río Cuarto, Juzgado a cargo del Dr. Santiago Buitrago, en autos "GUEZURAGA, FERNANDO GABRIEL - USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. 2169953), ha dictado la siguiente resolución: "Río Cuarto, 06 de Junio de 2018. ... Téngase por iniciada la presente demanda de Usucapión en contra de los Sres. (Sucesores de Juan Carlos Fagiano y María Elena Marchesi, Marcelo Raúl Fagiano, Guillermo Fabián Fagiano, Leonardo Javier Fagiano, Mariano Alfredo Fagiano y Valentina María Fagiano Raúl Alfredo Fagiano) y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble inscripto como Matrícula N° 1570415 -F° 56516 Año 1980- , ubicado en la ciudad de Río Cuarto, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al/ los demandado/s para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán diez veces en dicho lapso en el boletín oficial y un diario local, debiendo exhibirse un ejemplar de los edictos en la Municipalidad de Río Cuarto, durante treinta días, lo que deberá acreditarse con la certificación respectiva conforme lo determina el art. 785 del C.P.C.C.- Asimismo cítese a los colindantes Sres. Alejandro Anibal Rodríguez y Analía Raquel Ortega, en calidad de Terceros para que en el término ya expresado comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Río Cuarto, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Librese oficio al Sr. Oficial de Justicia con Jurisdicción en el inmueble cuya usucapión se pretende, para que con su intervención y a costa del accionante, se disponga la instalación en un lugar visible desde el principal camino de acceso, de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del presente pleito. Dicho oficio se entregará al actor para su diligenciamiento y deberá devolverse con las constancias del haberse cumplido lo antecedente, dentro del término de veinte días. Notifíquese."

10 días - N° 161424 - s/c - 10/08/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y Única nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la

Ciudad de Río Segundo en autos "CHAMORRO, CARLOS DANIEL -USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN - EXPTE. N° 2965974" cita y emplaza cita y emplaza a los que se consideren con derecho al inmueble objeto de la usucapión, para que en el término de veinte días contados desde la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento.- El inmueble objeto del juicio: Lote de terreno edificado, ubicado en Av. Juan Domingo Perón (Ruta Nac. N° 9), esquina calle Rioja S/N, de la Ciudad de Río Segundo, Ped. Pilar, Depto. Río Segundo, Prov. De Córdoba, designado como Lote Oficial 102, de la Manzana Oficial 77, mide y linda: partiendo del vértice designado con el N° "1" con ángulo interno de 90°00' rumbo S.E. hasta el vértice designado con el número "2"; lado Nor-Este 1-2= 11.48 mts. c/ avenida Juan Domingo Perón (Ruta Nac. N° 9); con ángulo interno 90°00', rumbo SO hasta el vértice designado con el número "3"; lado Sur -Este 2-3= 15.05 mts. c/ resto de la Parcela 23 de Manuel Heras; con ángulo interno 89°33', rumbo NO hasta llegar al vértice designado con el número "4"; lado Sur-Oeste 3-4= 11.48 mts. c/ resto de la Parcela 23 de Manuel Heras; con ángulo interno 90° 27', rumbo NE hasta llegar al vértice designado con el número "1" cerrando así la figura, lado 1-4=14.96 mts. c/ Calle Rioja. Sup.: 172.30 mts cdoS.- El decreto que da origen al presente reza: "RÍO SEGUNDO, 18/04/2018. (...) Admitase la demanda de Usucapión, a la que se imprimirá trámite de juicio ORDINARIO.- Cítese y emplácese al demandado, Sr. Manuel Heras, al domicilio denunciado a fs. 156, para que en el término de diez (10) comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y a los que se consideren con derecho al inmueble objeto de la usucapión por edictos que se publicarán por diez días a intervalos regulares en un período de treinta en el Boletín Oficial y en diario autorizado de la localidad más próxima al inmueble, para que en el término de veinte días contados desde la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. (...) Notifíquese. (...) FDO.: MARTINEZ GAVIER, Susana Esther (JUEZ) - RUIZ, Jorge Humberto (SECRETARIO).-

10 días - N° 162620 - s/c - 13/08/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y Única nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Segundo en autos "GIOVANOLLI, CARLOS FELIPE -USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN - EXPTE. N° 2965884" cita y emplaza cita y emplaza a los que se consideren con derecho al inmueble objeto de la usucapión, para que en el término de veinte días contados desde la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo

apercibimiento.- El inmueble objeto del juicio: Lote de terreno edificado, ubicado en Av. Juan Domingo Perón (Ruta Nac. N° 9), esquina calle Rioja S/N, de la Ciudad de Río Segundo, Ped. Pilar, Depto. Río Segundo, Prov. De Córdoba, designado como Lote Oficial 103, de la Manzana Oficial 77, mide y linda: partiendo del vértice designado con el N° "1" con ángulo interno de 90°00' rumbo S.E. hasta el vértice designado con el número "2", lado Nor-Este 1-2= 11.19 mts. c/ Avenida Juan Domingo Perón (Ruta Nac. N° 9); con ángulo interno 90°00', rumbo SO hasta el vértice designado con el número "3", lado Sur -Este 2-3= 24.45 mts. en parte con c/ Parcela 3 de Horacio Badran y en parte c/ parte de la parcela 9 de Valentín Zaragoza y Josefa Soler; con ángulo interno 90°00', rumbo NO hasta llegar al vértice designado con el número "4", lado Sur-Oeste 3-4= 22.67 mts. c/ Parcela 16 de Miguel Ángel Serafini; su costado Nor- Oeste está formado por una línea quebrada en tres tramos, el primero a saber con ángulo interno 90°00, rumbo NE hasta el vértice designado con el número "5"; lado 4-5= 9.49 mts. c/ calle Rioja, el segundo tramo con ángulo interno 89° 33', rumbo SE hasta llegar al vértice designado con el número "6"; lado 5-6= 11.48 mts. c/ Resto de la Parcela 23 de Manuel Heras; y el tercer tramo con ángulo interno 270°27', rumbo NE hasta llegar al vértice designado con el número "1" cerrando así la figura, lado 1-6= 15.05mts. c/ resto de la Parcela 23 de Manuela Heras. Sup.: 381.99 mts. cdos.- El decreto que da origen al presente reza: "RIO SEGUNDO, 04/07/2018. (...) Admitase la demanda de Usucapión, a la que se imprimirá trámite de juicio ORDINARIO.- Cítese y emplácese al demandado, Sr. Manuel Heras, al domicilio denunciado a fs. 161, para que en el término de diez (10) comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y a los que se consideren con derecho al inmueble objeto de la usucapión por edictos que se publicarán por diez días a intervalos regulares en un período de treinta en el Boletín Oficial y en diario autorizado de la localidad más próxima al inmueble, para que en el término de veinte días contados desde la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. (...) Notifíquese. (...) FDO.: MARTINEZ GAVIER, Susana Esther (JUEZ) - RUIZ, Jorge Humberto (SECRETARIO).-

10 días - N° 162625 - s/c - 13/08/2018 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia Civ. Com, 43º Nom-Sec, a cargo de la Dra. ROMERO, María Alejandra, en autos: "TEJERINA, OLGA ESTER - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN – expTE. N° 6066430", cita y

emplaza a los demandados SUCESORES DE HUGO AMADEO CULANA Y MARTINIANO HORACIO VELEZ y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía; y como terceros interesados y colindantes a SCORZA, MARTA NELIDA; ARZOBISPADO DE CORDOBA; PROVINCIA DE CÓRDOBA EN LA PERSONA DEL SR. PROCURADOR DEL TESORO, Y LA MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA para que dentro del término de tres días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos.- El inmueble al que se refiere la presente acción se describe como un lote de terreno en zona urbana que se ubica en Calle Miguel de Ardules 526 Bº Marques de Sobremonte de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital (Dep. 11). Consta de superficie de 280,83 m² (Doscientos ochenta metros cuadrados ochenta y tres decímetros cuadrados); Todo de conformidad al plano confeccionado por los Ingenieros Civiles Rodríguez Carlos H. y Silvia C. Dallegre, visado y aprobado por la Dirección Nacional de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 18/03/2015, expediente n° 0033-093.097/2015. Colinda al Noreste, con Calle Miguel de Ardules; al Sureste, resto de parcela de Propiedad de Vélez Martiniانو Horacio Matrícula N° 40.836, Ocupado por Scorza Marta Nélica; al Suroeste, Propiedad de Arzobispado de Córdoba, Matrícula N° 132.534 y con resto de parcela de Propiedad de Culana Hugo Amadeo, Matrícula N° 128.748; al Noroeste, resto de parcela de Propiedad de Culana Hugo Amadeo, Matrícula N° 128.748. La nomenclatura catastral provincial que le corresponde es 11-01-01-15-05-035-048. Afecta los inmuebles inscriptos en Matrícula N° 40.836 titularidad de VELEZ MARTINIANO HORACIO, que se describe como LOTE DE TERRENO: Ubicado en Bº Marques de Sobremonte, Dpto. CAPITAL, desig. como lote CINCO, manz. SESENTA Y NUEVE (Remodelada); mide: 10 ms. de fte. al N.: 14ms. 44cms. de c/ fte., por 23 ms. 49 ms. de fdo. al O.; y 32 ms. 51 cms. de fdo. al E., con sup. de 297 ms. 25 dms. cdos.; linda: al N. calle Pública; S., pte. lote 20; E. lote 4; y O., lote 6.- y Matrícula N° 128.748 a nombre de CULANA HUGO AMADEO, que se describe como LOTE DE TERRENO: Ubicado en Bº Marqués de Sobremonte, Dpto. CAPITAL, desig. como lote SEIS, manz. SESENTA Y NUEVE, mide 12 ms. de fte. al N.E., un c/fte. de forma irregular que mide: 10 ms. en el cost. S.E., 9 ms. 26 cms. al S.O., por 26 ms. 19 cms. de fdo. al O., y 23 ms. 49 cms. de fdo. al E., con una sup. de 361 ms. 58 dms. cdos., linda: al N. con calle; al

S.O., con el lote 10; al S.E., pte. del lote 20 y al E., con el lote 5.- Empadronado en la Dirección General de Rentas en Cta. N° 1101-1578.296/7 y Cta. N° 1101-1578.297/5, respectivamente. Oficina Córdoba, 22 de Junio de 2018.- Firma: LIKSENBERG, Mariana Andrea – JUEZ/A 1º INST.; CRISTIANO, María José – PROSECRETARIO/A LETRADO.-

10 días - N° 163440 - s/c - 24/08/2018 - BOE

EDICTO. El Sr. Juez de 1ª inst. 2ª nomin. en lo C. C. Río Tercero, sec. N° 3 Dra. Silvana del Carmen Asnal en autos " RAMIREZ Juan Lucio – medidas preparatorias - usucapión –(expte. 486013) ha dictado la siguiente resolución: Río Tercero, 08 de Abril de 2005.- Téngase presente lo manifestado y la renuncia formulada.- Téngase por preparada y ampliada la demanda de usucapión.- Admítase la misma en cuanto por derecho corresponda, a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario sobre el inmueble designado como lote de terreno ubicado en la localidad de Las Bajadas , Pedanía Monsalvo, departamento Calamuchita , Provincia de Córdoba, y se designa como lote número 2631-6868, con una superficie de 3 Ha. 3729 mts.2 con una superficie edificada de 152,90 mts.2, los colindantes de este terreno son: linda al Oeste en 467,74 mts. punta A-B con parcela 2631-1367 posesión de Juan Lorenzo Tissera, al Noroeste, con parcela 2631-1368(en 50 mts. puntos E-D) y 2631-1670(en 188,33 mts. Puntos B-C) Posesión de Oscar Alfredo, Victor Hugo y Miguel angel Grosso, al Sudeste, en línea quebrada de 76,80 mts. con parcela 2631-1368, puntos D-C y en 254,59 mts. puntos A-E con camino público a Corralito.- Inscripta al dominio 17203, Folio 20803, tomo 84 año 1955 y dominio 1518, Folio 2358, tomo 10 año 1986.- Cítese a los Sres. Ana Clotilde Cardozo de Prado Atiliana Cardozo de Torres, Silverio Ramón Cardozo, Brigida Julia Cardozo de Gabriel, Clotilde Ana Cardozo de Prado, Clorinda Brígida o Brígida Clorinda o Clarinda Brígida Cardozo de Prado; Gliserio o Glicerio de San Ramón Cardozo, Tito Simón Cardozo, Lorenza Práxedes o Práxedes ó Práxedes Cardozo y Rosa Lujan(titulares registrales) para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítese al representante legal de la Provincia en el carácter de demandado para que en el término de cuatro días comparezca a tomar participación en autos bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble descripto en autos mediante edicto a publicar en el Boletín Oficial y Diario de circulación masiva, por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que

deberán concurrir a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento indicado supra, bajo apercibimientos de ley.- Cítese al representante legal de la comuna de Las Bajadas, a fin de tomar participación en autos en el término de veinte días.- Cítese y emplácese a los colindantes del inmueble en calidad de terceros para que comparezcan a juicio en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley.- Exhíbase en el avisador del Tribunal y del Juzgado de Paz, por el término de treinta días, el texto del edicto.- Instálese, a costa del actor, dentro del inmueble objeto de este juicio un cartel indicador visible desde el principal camino de acceso con referencia necesaria acerca de la existencia de este juicio, a cuyo fin oficiase al Sr. Juez de paz de la localidad de Las Bajadas.- Oportunamente córranse los traslados en el orden indicado en el art. 788 del C. P.C. y C. Fdo. Carlos Alberto Borghi – juez – Juan Manuel Rico – secretario – OTRO DECRETO: RIO TERCERO, 01/03/2017.- Téngase presente lo manifestado y aclaración formulada en relación a la legitimación pasiva. Por ampliada la demandada. Cítese a los herederos con domicilio denunciado, por el término cinco días, a fin de que comparezcan a estar a derecho (cfr. proveído de fs. 69). Cítese y emplácese al los herederos indeterminados de los titulares registrales fallecidos: ANA CLOTILDE o CLOTILDE ANA CARDOZO DE PRADO, M.I. 935.538; ATILIANA CARDOZO DE TORRES o ATILIANA CARDOZO o ATILANA ROSA CARDOZO DE TORRES, M.I. 7.676.407; SILVERIO DE SAN RAMON CARDOZO M.I. 2.695.375; BRIGIDA JULIA CARDOZO DE GABRIEL, M.I. 935.536; CLORINDA BRIGIDA CARDOZO DE PRADO o CLARINDA BRIGIDA CARDOZO DE PRADO o BRIGIDA CLORINDA CARDOZO DE PRADO, M.I. 7.338.784; TITO SIMÓN CARDOZO, M.I. 2.780.842 y ROSA LUJAN, M.I. 4.448.901, para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación de la provincia. Fdo. Silvana del Carmen Asnal – Secretaria – Of. 23/07/2018.-

5 días - N° 164252 - s/c - 10/08/2018 - BOE

EDICTO: El Dr. SANTIAGO BUITRAGO, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Séptima Nominación de RIO CUARTO, secretaria N°13 a cargo de la Dra. Ivana I. Colazo, en los autos caratulados: "DOMINATO MONICA ALEJANDRA Y OTROS - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION"- Expte. n° 2165083, hace saber el dictado de la siguiente resolución: RIO CUARTO, 28/06/2.018.-“...

Téngase por iniciada la presente demanda de Usucapión en contra de los Sres. Corona Martinello de Fernández, Germinal Fernández y Jaime Fernández -fallecidos-, hoy sus sucesores, Sres. Berta Isolina Batistini, Fabiana Mariela Fernández, Silvia Viviana Fernández, Joaquín Javier Fernández y/o de quienes se consideren con derecho sobre el inmueble inscripto bajo la Matrícula 1583572, ubicado en la ciudad de Río Cuarto, Pedanía y Departamento del mismo nombre, Provincia de Córdoba, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán diez veces en dicho lapso en el boletín oficial y un diario local, debiendo exhibirse un ejemplar de los edictos, en el ingreso del Tribunal local y en la Municipalidad de esta ciudad, durante treinta días, lo que deberá acreditarse con la certificación respectiva conforme lo determina el art. 785 del C.P.C.C.- Asimismo cítese a los colindantes Sres. Alfonso Benito Cravero, Juana Magdalena Sagardoy, Graciela Enriqueta Donatti, Rodrigo Manuel Baldasarre, Paola Vanina Falapa y Susana Leonor Tealdi, en calidad de Terceros para que en el término ya expresado comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Río Cuarto, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o halla sido denunciado..."- Notifíquese.- Fdo. DRA. MARINA TORASSO, (Pro-Secretaria), SANTIAGO BUITRAGO, (Juez).-

10 días - N° 163739 - s/c - 24/08/2018 - BOE

VILLA DOLORES. El sr. Juez de 1era inst.C. C. y C. 2DA. Nom. Secret. N.4, de Villa Dolores, Cba, en autos RODRIGUEZ URIZAR, JIMENA(antes FRONTERA MARIA GRACIELA-) USUCAPION-EXPEDIENTE N1199749 cita y emplaza en calidad de demandados a Salustiano Guillermo Torres, Dora Isaura Lopez Zamora de Torres y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y otro diario de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" del 11-12-01, durante dicho término (30 días) y en intervalos regulares de tres días.- Cítese como terceros interesados a los colindantes Dora Lopez Zamora de Torres, Blanca Marina

Ferreira, Marcelo Jose Gonzalez, Carlos Mayorga Ceballos y Blanca Marina Ferreira para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- Cítese asimismo a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro.- El inmueble que se pretende usucapir según expediente provincial de mensura N 0033-037137/2009, realizado por el ingeniero Enrique Darío Fronteira Minetti, mat. 1654, aprobado con fecha 15 de abril del 2010, se encuentra ubicado en el Departamento San Javier, Pedanía San Javier, municipio: San Javier –Yacanto, que mide y limita Al NORTE: con rumbo sureste, tramo uno-dos, mide cuarenta y nueve metros, veintinueve centímetros, ángulo cuatro-uno-dos mide ochenta y ocho grados, cincuenta y tres minutos, al ESTE con rumbo suroeste, tramo dos-tres, mide veinte metros, treinta y un centímetros, ángulo uno-dos- tres mide cien grados, cuarenta y siete minutos, al SUR con rumbo suroeste tramo tres-cuatro mide cincuenta y dos metros, setenta centímetros, ángulo dos-tres-cuatro mide setenta y nueve grados, diecinueve minutos,; al OESTE con rumbo nor este, cerrando la figura tramo cuatro-uno mide veinte metros, cinco centímetros, ángulo tres-cuatro-uno mide noventa y un grados, un minuto. Con una superficie de UN MIL VEINTE METROS UN DECIMETROS CUADRADOS. Lindando al Norte con propiedad de López Z.de Torres Dora F° 35603 A° 1949 hoy posesión de Blanca Marina Ferreira, parcela sin designación, al Sur, con propiedad de López Z. de Torres Dora F° 35603 A° 1949 hoy posesión de Marcelo José González, parcela sin designación al ESTE con calle pública; al OESTE con propiedad de Mayorga Ceballos Carlos M.F.R. 374.869 hoy posesión de Blanca Marina Ferreira, parcela sin designación.NOMENCLATURA CATASTRAL:Dpto.: 29; Penía.: 03; Pblo.: 22; Circ.: 01; Sec.: 02; Mnza.: 009; Parcela: 16 Sup.: 1.020,01m2. Firma: Dr.Luis Maria Estigarribia-juez. Dra. Victoria Castellano.Secretaria. oficina 24/07/18

10 días - N° 164407 - s/c - 24/09/2018 - BOE

USUCAPION-EDICTO-RIO CUARTO: El Juzg. Civ Com y Flia. de 1° Inst. y 2° Nom Río Cuarto, Sec N°4, en autos "BARJACOBA JORGE HERIBERTO-USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" N°410826 Cita y emplaza a los Sres. Lacase Clara Flora, Lacase María Esther, Lacase Bernardo Pio, Carranza Elba Esther, Lacase Bernardo Carlos, Lacase María Clara, Lacase Graciela, Lacase María Isabel , Lacase Carranza Mario, Lacase Carranza Elba y/o sus herederos y sucesores, juntamente

con los que se crean con derecho a los inmuebles a usucapir Designados como Lote Número 33 Mza H (Lote N°134 hoy Matricula 1.406.918 y N°135 hoy Matricula 1.407.085) ubicado en calle Baigorria N°1047/1049 Esquina Pasaje Aristóbulo del Valle e inmueble que se designa como Lote 23 Mza I (Lote 149) hoy Matricula N°1.406.882 ubicado en calle Baigorria N°1065 entre calle Balcarse al Este y Pasaje Aristóbulo del Valle al Oeste , para que en el término de 20 días a partir de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía. FDO: Bentancourt Fernanda (Juez) Panella Claudia Rita (Secretaria).

10 días - N° 164745 - s/c - 07/09/2018 - BOE

EDICTO USUCAPION (arts. 783 ter. 790 y 152 del C.P.C.). El Sr. Juez de Ira. Instancia y 2da. Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, ha dictado la siguiente Resolución:SENTENCIA NUMERO: 385. CORDOBA, 06/10/2017. Y VISTOS: estos autos caratulados BURGOS, Delfina–USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-Expte. 3827546, de los que resulta:RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda de usucapición incoada en autos y en consecuencia declarar adquirido por los sucesores de la Sra. Delfina Burgos, Sres. Marta Haydee del Rosario Olariaga, D.N.I. n° 10.904.542, Juan Domingo Olariaga, D.N.I. n° 10.445.751, Ramón Epifanio Olariaga D.N.I. n° 7.997.098 y María Elena del Valle Olariaga, D.N.I. n° 11.746.051, el inmueble que afecta en forma total los lotes oficiales designados como: Lote N° 11 y Lote N° 4b de la Manzana 4 del Pueblo Colon Anexo, suburbios Sud-Este del Municipio Capital de Córdoba, y que se describen como: a) Lote de terreno ubicado en Pueblo Colón Anexo, Suburbios Sub-Este del Municipio de esta Capital, designado con el N° 11, Manzana 4, plano subdivisión efectuado por D. Montenegro, compuesto de 10m frente al Oeste, sobre Juan Rodríguez, por 32m. de fondo, superficie 320m2, lindando: Norte: Lotes 1, 2 y 3; al Sud: Lote 3, al Este: lote 4 y al Oeste: con calle Juan Rodríguez, inscripto en el Registro General de la Provincia en el D° 21.895, F° 24.464, T° 98, A° 1948 a nombre de Ramón Elvio Olariaga y Ángela Wencelada Moya.-- b) La parte Sud del Lote Cuatro de la Manzana Cuatro del Pueblo Colon Anexo, suburbios Sud-Este del Municipio de esta Capital, cuya fracción, en plano de subdivisión y unión de lotes particular de las vendedoras y el comprador, se designa como Lote Cuatro (b) y mide 10m. en sus lados Norte y Sud, por 27m en los lados Este y Oeste, superficie Expediente Nro. 3827546 - 15 / 16 270m2 y

linda: al Norte con resto del lote 4 o sea (4 a) del Plano, al Sud. Lote 15, al Este Lote 5 y al Oeste Lotes 11 y 13, inscripto en el Registro General de la Provincia en el D° 22.763, F° 27.163, T° 109, A° 1956 a nombre de Ramón Elvio Olariaga, sumando ambos lotes una superficie total de 590,00 m2, inmueble sito en calle Juan Rodríguez N° 2385 (ex 266) de Barrio Colón de esta Ciudad de Córdoba, conforme plano de mensura aprobado por el Departamento de Control de Mensuras de la Dirección General de Catastro mediante Expte N° 0033-56726/01 de fecha 26 de diciembre de 2001.--2°) Ordenar la inscripción del inmueble referido a nombre de los sucesores de la usucapiante, Sres. Marta Haydee del Rosario Olariaga, D.N.I. n° 10.904.542, Juan Domingo Olariaga, D.N.I. n° 10.445.751, Ramón Epifanio Olariaga D.N.I. n° 7.997.098 y María Elena del Valle Olariaga, D.N.I. n° 11.746.051 en el Registro General de la Provincia, a cuyo fin oficiese.-- 3°) Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial en los términos prescriptos por los arts. 790 CPC. y 152 del C.P.C.- 4°) Costas a cargo de la parte actora.-5°) Regular provisoriamente los honorarios profesionales del Dr. Eduardo del Campillo en la suma de pesos doce mil novecientos trece (\$ 12.913) Protocolícese, hágase sabe y dese copia. Firmado: ALMEIDA, German JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. Oficina, 29 de junio de 2018.-

10 días - N° 165170 - s/c - 15/08/2018 - BOE

EDICTO: La Sra. Juez de 1° Inst. en lo Civil, Com. y Flia. 1° Nom. de la ciudad de Río Tercero, Sec. N° 1, en autos: "CARRANZA OLGA ESTER DEL PERPETUO SOCORRO - USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (EXP. N° 1438978), Cita y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto en autos que se describe como: "Inmueble ubicado en Pedanía Los Molinos, Departamento Calamuchita, Próximo a la Comuna de Los Molinos, sobre camino público a Despeñaderos, designado catastralmente como: Departamento 12, Pedanía 07, Hoja 2611, Parcela 6248. Que mide y linda: Desde el extremo Noroeste, vértice "A" con rumbo sudeste (línea A-B) 370,02m lindando con parcela 2611-0748 de Carranza Gregorio Rafael y Carranza Fernando Esteban, desde el vértice "B", con rumbo Sudoeste (línea B-C) formando con la anterior un ángulo 71°58', se medirá 75,62m, por donde linda con arroyo Los Molinos, desde el extremo Sudeste vértice "C", con rumbo Noroeste (línea C-D) formando con la anterior un ángulo 107°52', se medirá 169,31m; desde el vértice "D" con rumbo Noroeste (línea D-E) formando con la anterior un ángulo de 182°18', se medirá 99,60m, des-

de el vértice "E" con rumbo Noroeste (línea E-F) formando con la anterior un ángulo de 174°57', se medirá 88,41m lindando en los tramos C-D, D-E y E-F con la parcela 2611-0848 de Urban Darío Gerardo Santiago y Berón de Urban Clara Adela; desde el vértice "F" con rumbo Noreste (línea F-A) formando con la anterior un ángulo de 84°27' se medirá 71,42m llegando al vértice "A" con un ángulo de 98°28' por donde linda con Camino Público que va a Despeñaderos a José de La Quintana lo que encierra una superficie de Dos (2) hectáreas, 6335m cuadrados, constando una superficie cubierta de 153m2. Que de la presentación del Plano de Mensura en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba, aprobado con fecha 18 de Julio de 2007, actualizado con fecha 9 de Octubre de 2009, Expediente N° 0033-22232/2007, confeccionado por los Ingenieros Aldo Jorge Soave M.P. 1036/1 y Graciela E. Loyacomio M.P. 1199/1, surge como Designación Catastral que para este caso pasa a ser: LOTE 2611 del Pueblo Los Molinos, lugar próximo al Pueblo Los Molinos del Departamento Calamuchita Nomenclatura Catastral: Dto: 12 Ped: 07 Hoja:2611 Parcela: 6248, El inmueble que se describe según constancias de autos Informe emitido por la Dirección General de Catastro y luego de una correlación dominial de los colindantes por los costados Norte y Sur hasta llegar al No Consta, NO POSEE INSCRIPCIÓN DOMINIAL, surgiendo de la descripción de los asientos de dominio que la misma pertenecería a la Sucesión de Modesto Molina, sin ningún dato de Dominio. Que a los fines impositivos el inmueble se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba con el número de Cuenta: 1207-2708249/8 a nombre de Olga Ester del Perpetuo Socorro Carranza"; mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario a elección del peticionante, de conformidad a lo dispuesto por Acuerdo Reglamentario N° 29, Serie B, de fecha 11/12/01, por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de plazo del período últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley. Cítese a la Procuración de la Provincia y a la Comuna de Los Molinos a fin de tomar participación en autos en el término de veinte días. Cítese y emplácese a los colindantes del inmueble en calidad de terceros para que comparezcan a juicio en el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Exhíbase en el avisador del Tribunal, en el local del Juzgado de Paz y en la Comuna con jurisdicción en el inmueble por el término de treinta días, el texto del edicto (art. 758 del C. de P.C.). Instálese a costa

del actor, dentro del inmueble objeto del juicio un cartel indicador visible desde el principal camino de acceso con las referencias necesarias acerca de la existencia de éste juicio (art. 786 del C. de P.C.), a cuyo fin ofíciase al Juez de Paz con competencia en el lugar. Notifíquese. Fdo: Dra. PAVÓN Mariana Andrea (Juez de 1º Instancia); Dra. LÓPEZ, Alejandra María (secretaria Juzgado de 1º Instancia). Of. 06/11/2017.

10 días - N° 165276 - s/c - 10/09/2018 - BOE

VILLA MARIA-El Sr. Juez de 1ra. Inst. y de 1ra. Nom. C. C. y Flia., Sec.01 de Villa María, en los autos caratulados EXTE: 7315455- DELPINO, PATRICIA MARIA – USUCAPION, cita y emplaza a los sucesores del demandado CESAR OSCAR GATTI y al Sr. LUIS OSVALDO GATTI, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese al señor Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Villa Nueva, a todos los que se crean con derecho al inmueble que se trata de usucapir, y a los colindantes para que en igual término comparezcan a estar a derecho y pedir participación. Publíquense edictos por el término de diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y otro diario conforme Ac. serie "b" del 11-12-01 del Excmo. Tribunal Superior de Justicia (arts. 152 y 165 del CPCC), debiendo la citación de los sucesores del demandado Cesar Oscar Gatti practicarse por edictos. Librese mandamiento al señor Intendente de Villa Nueva a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la intendencia a su cargo. Colóquese en el predio referido un cartel indicativo con las referencias necesarias, acerca de la existencia de este pleito, a cuyo fin, ofíciase al señor Juez de Paz. Notifíquese.- FIRMADO: DR. VUCOVICH, Alvaro Benjamín - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA / DRA. GOMEZ, Nora Lis - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA // Descripción del inmueble: Una fracción de terreno con las mejoras que contenga, ubicada en las inmediaciones norte de la ciudad de Villa Nueva, Pedanía Villa Nueva, Departamento General San Martín de esta Provincia de CORDOBA, que constituye el solar numero Seis, de la Manzana numero Treinta y Seis, y consta dicho lote de: quince metros de frente, por treinta y dos metros sesenta y cinco centímetros de fondo, ósea una superficie de Cuatrocientos Ochenta y Nueve metros sesenta y cinco centímetros cuadrados, lindando (según títulos); al norte, con el lote número siete de Aníbal Olmedo; al Este, con la calle Lima; y al Sud y Oeste, con los lotes número cinco y cuatro respectivamente de doña Honorina Maldonado

de Sant-Giuly.- Empadronado en la Dirección General de Rentas bajo cuenta número 1605-0.183.973/3. Con la siguiente nomenclatura Catastral Provincial: Localidad 23, Circunscripción 01, Sección 01, Manzana 070, Parcela 100. El dominio figura inscripto en el Registro General de la Provincia bajo Folio 1056, Tomo 5 del año 1935.

10 días - N° 165385 - s/c - 22/08/2018 - BOE

CORDOBA, 19/06/2018.El Juzgado de 1º Instancia C. y C. de 18º Nominación de Córdoba (Capital)- Tribunales 1 (Planta Baja sobre Caseros) Secretaría a cargo del Dr. Alejandro Villada, en Autos "AGÜERO BALMACEDA, Laura - Usucapion" Expte. N° 7307678, cita y emplaza a la demandada, Sra. Francisca Lucía Rodríguez, sus herederos y/o sucesores, que se consideran con derechos sobre el siguiente inmueble: lote de terreno designado como lote 24 de la Mza.142, sito en calle J.M. Urrutia N° 235 Bº Alberdi, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.

10 días - N° 165390 - s/c - 31/08/2018 - BOE

Trib.: Juzg. 1º Inst. C. C.. 19a Nom.-Sec. Secretaria: Dra. Julia Daniela Toledo, Cdad. Cba. En autos: "Alen, Alejandro Jose c/ Lopez, Saturnina Etelvina - Usucapion - Medidas preparatorias para usucapion" Expte. N° 5515073, se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 26/07/2018... Atento el fallecimiento denunciado y lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos de Saturnina Etelvina Lopez a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía... Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C... Notifíquese. " Fdo.: VILLARRAGUT, Marcelo Adrián JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - TOLEDO, Julia Daniela SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCI.-

5 días - N° 165413 - s/c - 14/08/2018 - BOE

ARROYITO, Por disposición del Juez de 1º Inst. y Única Nom. C.C.C.F.I.M.y.F. de Arroyito, Secretaria a cargo de la Dra. Abriola, en estos autos caratulados: "Expte. 1823658- ALMADA HECTOR CELSO- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", se CITA Y EMPLAZA a los demandados Sres. Luis Armando Suárez, Marta Rosa Suárez, José María Suárez, María Luisa Suárez, Esperanza Delia Suárez, Blanca Lilia Suárez, Juana Ranulfa Suárez y Josefina Palmira Suárez, para que en el término de 30 días com-

parezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y emplácese a los colindantes del inmueble a usucapir, para que en calidad de terceros comparezcan a estar a derecho dentro del mismo término, y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio, el cual a continuación se describe: "Fracción de terreno ubicado en la localidad de Arroyito, Pedanía Arroyito, Dpto. San Justo, Pcia de Córdoba el que según plano de Mensura de Posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Darío Alberto Sola, aprobado por la Dirección de Catastro en Expediente Provincial 0033-77871/03 con fecha 21 de agosto de 2003 se designa como LOTE VEINTISEIS de la MANZANA TRESCIENTOS SETENTA Y TRES y mide , su costado Nor-Oeste (Puntos B-C) veintisiete metros cuarenta y cinco centímetros, al Nor – Este (punto C-D) veinte metros ochenta y nueve centímetros, al Sud- Este (puntos A-D) veintiséis metros setenta centímetros y al Sud- Oeste (puntos A-B) veintiséis metros cincuenta y un centímetros, lo que hace una superficie de SEISCIENTOS TREINTA Y TRES METROS NOVENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS, lindando al Nor- Oeste, y al Sud- Oeste, con parte de la parcela ocho, al Nor- Este con calle Pacífico Giusti y al Sud- Este con calle Urquiza. En el Registro General de la Provincia afecta al Dominio 6662 Folio 7788 Tomo 32 Año 1952. Al Dominio 35026 Folio 42.897 Tomo 172 Año 1959; Al Dominio 32.973 Folio 43.263 Tomo 174 Año 1967, Plano N. 42. 651 y Planilla N. 67.789/90 a nombre de Luis Armando SUAREZ, Marta Rosa SUAREZ, José María SUAREZ, María Luisa SUAREZ, Esperanza Delia SUAREZ, Blanca Lidia SUAREZ, Juana Ranulfa SUAREZ, Josefina Palmira SUAREZ. En la Dirección General de Rentas figura empadronado en la cuenta N. 3005-3182926/7, Nomenclatura Catastral Dpto. 30- Ped. 05- Pblo 004 – C.01 – s. 01- Mz 082 – P 026. Mediante Expediente N. 0032-040985/2014 se procede a la RECONSTRUCCION PARCIAL del Folio 67784 del Protocolo de Planillas N° 272 con respecto al inmueble Manzana 373 Lote 10 a nombre de "SUAREZ LUIS ARMANDO, SUAREZ MARIA LUISA, SUAREZ ESPERANZA DELIA, SUAREZ BLANCA LIDIA, SUAREZ JUANA RANULFA, SUAREZ JOSEFINA PALMIRA, SUAREZ MARTA ROSA Y SUAREZ JOSE MARIA. Habiendo resuelto el Registro General con fecha 22 de febrero de 2017 conforme al Reglamento Registral- Art 1º de la Resolución General N° 4/2015 "SIN PERJUICIO DE TERCEROS Y EN CUANTO POR DERECHO CORRESPONDA.- Asimismo se procedió a la CONVERSION del asiento reconstruido generando la siguiente MATRICULA N° 1553113 (30) quedando redactado el inmueble de la siguiente manera: Lote ubicado en Árbol Negro, Estación Arroyito Departamento

San Justo, que se designa como Lote 10 de la Manzana 373 que mide en su costado Nor- Oeste 36,98mts, lindando con sucesión de Mansueto, al lado Nor – Este , 31, 09 mts que linda con lote 1 del mismo plano de mensura y subdivisión, su costado Sud- Este 37mts , lindando con calle proyectada y el lado Sud – Oeste 31, 18 mts lindando con el lote 9 del mismo plano de mensura y subdivisión, todo lo que hace una superficie de 1151,68 m2, la que tramitará como Juicio Ordinario. Notifíquese. Fdo.: Dr. LARGHI, Luis Alberto- Juez 1ra Instancia- Dra. ABRIOLO Marta Ines- Secretaria Juzgado 1ra. Instancia.-Arroyito, 06/08/2018.-

10 días - N° 165767 - s/c - 06/09/2018 - BOE

En Autos: "PELIZZETTI, MIGUEL PEDRO – USUCAPION" Expediente N° 1592504 del 29/10/2013 que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Pcia de Córdoba, a cargo del Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Secretaría n° 6 a cargo del Dr. Gonzalez Alejandro, sito en calle Dante Agodino 52 de ésta ciudad, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 23 de mayo de 2018.- Cítese y emplácese a los sucesores de Ignacio Avelino Sanchez y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble (art 782/3 CPC) por medio de edictos a publicar en el Boletín Oficial de la Provincia y diario La Voz de San Justo de esta ciudad, por el término de diez días a intervalos regulares en un periodo de treinta días, para que comparezcan a deducir su oposición hasta los seis días subsiguientes al vencimiento del período últimamente indicado bajo apercibimiento de rebeldía y de nombrarse por representante al señor Asesor Letrado.- Descripción del inmueble: UNA FRACCION de terreno baldía formada por la manzana número cuarenta y ocho parte Sud del pueblo de Devoto, Pedanía Juarez Celman, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, que según plano de Mensura de Posesión confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Manuel Bernardez aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 28 de Setiembre de 2005 en Expediente n° 003-003083/05 se designa como lote DOS que mide: 86,00 mts en sus costados Norte (línea D-A) y Sud (línea B-C) y 86,00 mts en sus lados Este (línea A-B) y Oeste (línea C-D) lo que hace una superficie total de 7.396,00 mts2 y linda: al Norte con calle San Juan; al Este con calle 75 Aniversario; al Sud con calle Tucumán y al Oeste con calle R.J. Cárcano.- Inscripción Dominio: Consta inscrita en el protocolo de DOMINIO al n° 9.628, folio 11.698, tomo 47 del año 1957, Hoy Matrícula nro 1.597.592 a nombre de Ignacio Avelino SANCHEZ.- El inmueble se encuentra registrado bajo el número de cuenta 300201541569. Designación Catastral Provincial: Dep: 30 Ped: 02

Pblo: 21 C: 01 S: 02 M: 88 P: 2. Identificación catastral municipal: C: 01 S: 02 M: 48 P: 02.- Fdo: Dr. Viramonte Carlos Ignacio – Juez – Dr. Gonzalez Alejandro – Secretario.-

10 días - N° 165850 - s/c - 31/08/2018 - BOE

El Juz. de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia. de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, en autos: "LEFFLER, RICARDO AGUSTÍN Y OTRO - USUCAPION" (Exp. 1543972), cita y emplaza por treinta días y en calidad de parte demandada a todos quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y, como terceros interesados a MARÍA FLORENCIA ESPÓSITO, MARCELO DE ANGELIS Y JOSÉ MIGUEL BUSTOS, a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de La Paz, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomen participación en éstos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C. de P.C., todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se intenta usucapir resulta: Una fracción de terreno de forma irregular sita en la localidad de Las Chacras, lugar denominado "El Manantial", pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, con acceso por calle vecinal, a la que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Depto: 29, Pedanía: 05, Hoja 2534 y Parcela: 0684, y que conforme Anexo del plano de mensura obrante como Exp. Prov. N° 0033-60612/11, aprobación de fecha 30/10/2012, se describe de la manera siguiente: "A partir del vértice "A" con ángulo interno de 84°42' se miden 71.21 metros hasta el vértice "B" desde donde, con un ángulo interno de 79°56' se miden 67 metros hasta el vértice "C" desde donde, con un ángulo interno de 94°31' se miden 49,64 m hasta el vértice "D" desde donde, con un ángulo interno de 140°40' se miden 56.48 m hasta el vértice "A" donde se cierra el perímetro totalizando una superficie de 3.959,43 m2.- La propiedad colinda en su costado Norte lados A-B con ocupación de María Florencia Esposito y Marcelo De Angelis Parcela sin designación, datos de dominio no constan, en su costado Este lado B-C con ocupación de José Miguel Bustos Parcela sin designación, datos de dominio no constan, en su costado Sur lado C-D con calle vecinal, en su costado Oeste con lados D-E E-A con Calle Vecinal" OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4º, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 01 de Agosto de 2018.- Fdo.: Laura Raquel- SECRETARIA.

10 días - N° 166006 - s/c - 22/08/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. -Distrito Jcial. N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tos-

tado, provincia de Santa Fe, Dra. Hayde María Regonat, en los autos "PEREZ, Eusebio Ignacio c/ RATNER, Jaime y Otros s/ USUCAPION"; Expte. N° 104, año 2015, que se tramitan por ante dicho Juzgado, por el presente cita, llama y emplaza por el término de veinte (20) días a los herederos y/o sucesores del Señor Jaime Ratner, fallecido en fecha 26-4-1997, L.E. Nro. 6.467.226, apellido materno "Barbarosch", domiciliado en A. Cornejo 1857 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Tostado, Provincia de Santa Fe, 04/10/2017. Fdo.: Dra. Hayde María Regonat (Jueza); Dra. Marcela A. Barreta (Secretaria).

5 días - N° 165590 - s/c - 13/08/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. Y Flia 7º Nom. de la Ciudad de Río Cuarto, Juzgado a cargo del Dr. Santiago Buitrago, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. Colazo, Ivana, en los autos "GUEZURAGA, FERNANDO GABRIEL - USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. 2169953), cita y emplaza a los demandados, Sr. Juan Carlos Fagiano, Sucesores de Raúl Alfredo Fagiano, Sres, Marcelo Raúl Fagiano, María Elena Marchesi, Guillermo Fabián Fagiano, Leonardo Javier Fagiano, Mariano Alfredo Fagiano y Valentina María Fagiano y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble afectado en el Registro General de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Córdoba como Fº 56516, Tº 227 del año 1980, hoy convertido en Matrícula N° 1570415, para que dentro del término de veinte días de vencida la publicación que se ordena, comparezcan y tomen participación, bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P. C.. Se ordena la publicación por edictos que se publicarán por diez (10) días, a intervalos regulares, dentro de un período de 30 días, en el Boletín Oficial y Diario local.- Asimismo cítese a los colindantes Sres. Alejandro Anibal Rodríguez y Analia Raquel Ortega, en calidad de Terceros para que en el término ya expresado comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Río Cuarto,

para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. DESCRIPCION DEL INMUEBLE: inmueble ubicado en la ciudad de Río Cuarto, Pedanía y Departamento del mismo nombre, Provincia de Córdoba, con frente al Este y a calle Trabajo y Previsión (hoy 1484), entre calles Pérez Bulnes, Marcos Llovera, Urquiza y calle Trabajo y Previsión; terreno designado como LOTE QUINCE (15) de la Manzana Letra "E" y que mide: ocho metros, con quince centímetros de frente al Este, por veintiséis metros de fondo, lo que hace un total de 211,30 MT2. RIO CUARTO, 06/06/2018. FDO: SANTIAGO BUITRAGO -JUEZ; Dra. MARINA B. TORASSO - PROSECRETARIA.-

10 días - N° 166103 - s/c - 10/09/2018 - BOE

SE HACE saber que en los autos caratulados "SAC 3329189 - ASTUDILLO, LAZARO OSCAR - USUCAPION", que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil Comercial Familia y Conciliación primera Nominación de la Ciudad de MARCOS JUAREZ, se ha dictado el siguiente decreto: "Marcos Juárez, 31/10/2016.- Agréguese oficio debidamente diligenciado por el Registro General de la Provincia, en su mérito admítase la presente demanda de usucapión, a la que se imprimirá el trámite del juicio ordinario. Cítese y emplácese cítese y emplácese al SR. Carmelo Pedro Bruno, para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario Sudeste de Bell Ville, por diez veces, a intervalos regulares en un período de treinta días para que en el término de veinte días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia, Municipalidad de Corral de Bustos-Ifflinger y a los terceros colindantes denunciados del inmueble a usucapir (una fracción de terreno que se encuentra ubicado en corral de Bustos-Ifflinger, pedanía liniers, departamento Marcos Juárez, Pcia de Córdoba, que se designa según planod e subdivisión planilla

32234 como lote 12 de la manzana 68, a nombre de CARMELO PEDRO BRUNO, y que linda al Noroeste con calle ROSARIO, al Noreste en parte con parcela 014 de Irma AGUSTINA DAL PARA, y en parte con parcela 004, al Sureste parcela 009 y al Sudoeste parcela 012, las tres últimas empadronadas a nombre de CARMELO PEDRO BRUNO, superficie de 353,87 mts. 2), haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos y a los fines prescriptos por el art. 784 del C.P.C. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Oficiése a la Municipalidad de Corral de Bustos-Ifflinger a los fines de la exhibición de los edictos durante el término de treinta días (art. 785 del C.P.C.). Colóquese un cartel indicador con referencia del juicio en lugar visible del inmueble en cuestión, el que deberá mantenerse durante toda la tramitación del juicio a costa del actor (art. 786 del C.P.C.), a cuyo fin oficiése.-Oportunamente trasladado por diez días en el orden establecido por el art. 788 del C.P.C. Atento lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN procédase a anotar la litis a cuyo fin, oficiése. Notifíquese.- FDO. DR. TONELLI, José María.- JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.- DRA. DE OLMOS FERRER, Estefanía.- PROSECRETARIO LETRADO.- OTRO DECRETO: "Marcos Juárez, 7 de mayo de 2018. Téngase presente lo manifestado. En consecuencia y de acuerdo a las constancias de autos, revóquese por contrario imperio y sólo en forma parcial, el proveído de fecha 31/10/2016 (fs. 93) en lo que respecta a la citación de Carmelo Pedro Bruno y en su lugar, dispónese lo que a continuación se expresa: cítese y emplácese a los sucesores de Carmelo Pedro Bruno para que en el plazo de veinte días -plazo que se contará a partir de la última publicación edictal (art. 165 CPCC)- comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, debiendo ser citados a tal efecto, mediante edictos en el Boletín Oficial y otro diario de amplia difusión de la ciudad de Corral de Bustos. Notifíquese juntamente con el decreto de fs. 93.- FDO: DR. TONELLI, José María.- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.- DRA. SAAVEDRA, Virginia del Valle.- PROSECRETARIO/A LETRADO

10 días - N° 165572 - s/c - 24/08/2018 - BOE